



PANORAMA

CAJAMARQUINO

MARTES 03 DE FEBRERO DEL 2026 - DIRECTOR (I): ROSA CRUZADO ORTIZ- AÑO 30 / N° 3947 - PRECIO: S/. 1.00

www.diariopanoramacajamarquino.com

facebook.com/grupopanoramaprensa

[panorama_oficial_](https://twitter.com/panorama_oficial)

[pcajamarquino](https://twitter.com/panorama_oficial_)

ESCÁNDALO: VENDÍAN PLAZAS EN CUNA MÁS CAJAMARCA

»PÁG. 02



Foto referencial



Buscan declarar en emergencia a 15 distritos de Cajamarca

Conductor ebrio provoca accidente en vía de evitamiento



GRUPO PANORAMA



SEGUIMOS
CRECIENDO

DEL NORTE RUMBO AL SUR

P

CAJAMARCA

Buscan declarar en emergencia a 15 distritos de Cajamarca

MEDIDA RESPONDE A LA EXISTENCIA DE PELIGRO INMINENTE EN DIVERSAS ZONAS DEL INTERIOR DE LA REGIÓN, INFORMÓ FIORELLA ALVARADO, DE DEFENSA NACIONAL.

Las autoridades regionales vienen gestionando la declaratoria de estado de emergencia para 15 distritos al interior de la región Cajamarca, debido a la presencia de peligro inminente ocasionado por las actuales condiciones climatológicas y la alta vulnerabilidad de varias zonas.

Así lo informó Fiorella Alvarado, representante del área de Defensa Nacional, quien precisó que el sustento técnico ya se encuentra en evaluación, con el objetivo de agilizar la atención de las



zonas más afectadas y reducir el riesgo para la población.

La solicitud de declaratoria permitirá activar de manera

inmediata acciones de respuesta, movilizar recursos logísticos y coordinar la intervención de los diferentes sectores del Estado, especialmente en distritos expuestos a deslizamientos, huaicos y afectación de vías de comunicación.

Finalmente, se indicó que, de aprobarse la medida, se facilitará la ejecución de trabajos de emergencia, atención humanitaria y protección de infraestructura básica, priorizando la seguridad de las familias que se encuentran en situación de mayor riesgo en la región Cajamarca.

Escándalo en cuna más sacude Cajamarca

INVESTIGAN PRESUNTA RED CRIMINAL QUE VENDÍA PLAZAS LABORALES EN LA UNIDAD TERRITORIAL DEL PROGRAMA SOCIAL, LIDERADA POR UNA EXFUNCIONARIA.

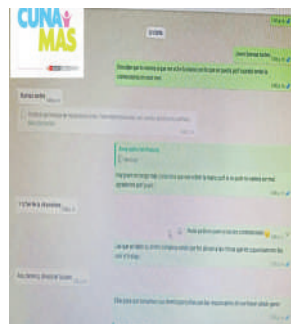
Una grave denuncia mantiene bajo investigación a la Unidad Territorial del Programa Social Nacional Cuna Más en Cajamarca, ante la presunta existencia de una organización criminal dedicada a la venta de plazas para acompañantes técnicos, la cual habría sido encabezada por una excoordinadora de dicha entidad.

Según las primeras investigaciones, la red operaba mediante el direccionamiento de contrataciones bajo la modalidad de órdenes de servicio, solicitando

pagos ilegales a profesionales a cambio de asegurarles un puesto dentro del programa social. El esquema incluía la captación de postulantes interesados, el cobro de cupos para garantizar la adjudicación y la presunta simulación o manipulación de perfiles para que los beneficiarios cumplieran formalmente con los requisitos exigidos.

El principal foco de la investigación recae sobre la excoordinadora de la Unidad Territorial, quien habría aprovechado su

cargo y su red de contactos para articular estos cobros, aunque no habría actuado sola, ya que también se investiga



la presunta participación de trabajadores administrativos que facilitaban los trámites de órdenes de servicio y pagos. De acuerdo con fuentes vinculadas al caso, las autoridades y el Ministerio Público vienen recopilando comprobantes de pago, registros de transferencias y comunicaciones que sustentarían la venta de plazas, mientras se espera un pronunciamiento oficial de la sede central de Cuna Más sobre las medidas administrativas adoptadas, advirtiendo que este tipo de hechos no solo afecta al erario nacional, sino que pone en riesgo la calidad de atención a la primera infancia en Cajamarca.



EL PUCHERITO

por P.A.C

Como están mis racuachos carnavaleros, cajachitos hijos, hijastros, entenaos de Ño Carnavalón, que ya viene, que ya está aquíshito para empezar la algarabía, cantando coplas a por doquier, bailando, chupando y comiendo como músicos y curas. Y el Rey de la alegría, el Ño Carnavalón ya tiene su primera acompañante, es decir tiene su reina, su majestad...y de su reino...del Barrio más comercial de Cajamarca City “la Merced que sigue consolidándose como Cuna de reinas ha sido ya coronada su súbdita Daniela Reaño....sin duda los carnavaleros han dicho y aceptado que la elección ha sido correcta....así que a respetarla, a cuidarla....ella encabezará junto al pelón Ño carnavalón todas las actividades venidas y por venir de la fiesta más alegre del Perú, balnearios, caseríos y centros poblados. Felicitaciones a la mamashita Daniela I.

Por allí dice la chola Carolina ha salido un ingeniero coplero que tiene buenas coplas con versos picantes....resultó ser un buen súbdito....se espera que Ño Carnavalón lo tenga en cuenta en su testamento que va tener una gran difusión como siempre....la coplita dedicada al pelón Joaquín es buenaza....precisa y nada fuera de la realidad....así dice: “Yo quisiera ser alcalde....para tener un sencillito....10 por ciento pa’ las obras..... 90 pa’ mi bolsillo.....”pero las que más cuadra es la que hizo mi lorcho y buen súbdito de Ño Carnavalón el popular Kuyanito y dice así: “Yo quisiera ser alcalde...para que mi ciudad crezca....pá tirarme el presupuesto....y la obra no aparezca”....hay coplas para los alcaldes y les recuerdo una que ya se han olvidado de cantar y entonar.....a ver si en este carnaval 2026 la cantan afinando bien el guargüero....” Desde la Encañada vengo....en busca de mi animal....y en Cajamarca lo encuentro....de alcalde municipal”.

Acacauuu, acacauuuu dice la Candicha tomándose su chicha....pobrecita de la señora KK...la Candicha le conversa al Cholo Nacarino que ha leído en el face lo siguiente: ...Currículo de Keiko:

- Hija del dictador Fujimori.
- Hija del séptimo presidente más corrupto del mundo.
- Fue la Primera Dama de la dictadura y la corrupción.
- Estudio en EE.UU. con la plata, con la marmaja, con la lana de los peruanos.
- Nunca trabajo, pero es millonaria.
- Japonesa, no tiene ni una gota de sangre peruana
- Jefa de una supuesta organización criminal.

Supuestos Delitos: Obstrucción a la justicia, organización criminal, lavado de activos, narcotráfico, falsedad genérica, asociación ilícita, corrupción No se piquen los malos seguidores de la tienda naranja....pero los buenos y los jóvenes fujijs deben entender que esto es la historia del Perú....no pierdan el carro de la historia....finalmente si la justicia que es ciega, no hace nada....será la historia la que la juzgará.

Hasta mañana mis cajachitos....sigan disfrutando del carnaval....pórtense bien que nada les cuesta.

PANORAMA
CAJAMARQUINO

Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Diseño: Paola Cadena Dávila
Dirección: Jr. Eten N° 155
Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros
Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios
Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

ACTO FUE PRESIDIDO POR EL MAGISTRADO CÉSAR BRAVO LLAQUE

Inauguran Sala Civil Mixta Transitoria y SERNOT en Jaén

HÚVER D'LIMA
JAÉN

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) puso en funcionamiento, la Sala Civil Mixta Transitoria e Implementación del Servicio de Notificaciones (SERNOT), en la provincia de Jaén, región Cajamarca, como resultado de la reubicación de dicho órgano jurisdiccional dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante la Resolución Administrativa N.º 000470-2025-CE-PJ. la misma que funcionará, desde el 2 de febrero hasta el 30 de junio de 2026.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Dr. William Bravo Llaque, manifestó que esta medida permitirá fortalecer la atención de los procesos judiciales en las provincias cajamarquinas de Jaén, San Ignacio y Cutervo, contribuyendo a una mejor distribución de la carga procesal y a una atención más oportuna de los expedientes, en beneficio de los justiciables de esta impor-



PRESIDENTE DE LA CSJLA, CÉSAR BRAVO INAUGURÓ SALA CIVIL MIXTA TRANSITORIA EN JAÉN.

tante zona de la jurisdicción.

Del mismo modo la Corte Superior de Justicia de Lambayeque concretó la puesta en funcionamiento del moderno sistema SERNOT, diseñados para agilizar y optimizar la administración de justicia. El presidente de esta corte lideró la inauguración, resaltando la relevancia de un sistema de notificaciones eficiente para

el proceso judicial.

“Las notificaciones judiciales, aunque a menudo subestimadas, son un pilar fundamental en la administración de justicia. Las deficiencias en este ámbito pueden entorpecer audiencias y otros actos procesales” indicó Bravo Llaque.

Agregó que el nuevo servicio permite el seguimiento

“Este sistema establece un control dual asegurará una respuesta judicial más eficaz y expedita”.

Compromiso con modernizar la justicia

“A partir de ahora, todas las cédulas de notificación y oficios emitidos por los órganos jurisdiccionales serán gestionados exclusivamente a través de esta oficina, optimizando así el proceso”, expresó Bravo Llaque.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, indicó que este avance tecnológico subraya el compromiso de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, con la modernización y la mejora continua en la administración de justicia.

en tiempo real de las notificaciones, facilitando la verificación de su entrega oportuna y la identificación de posibles retrasos. “Este sistema establece un control dual, tanto para magistrados y personal jurisdiccional como para los usuarios del sistema judicial, asegurando así una respuesta judicial más eficaz y expedita”.



RESCATAN CACHORROS.

VENTA ILEGAL

Municipales rescatan a cachorros

Chiclayo. En un operativo realizado por la Subgerencia de Sanidad y Vigilancia Sanitaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, con el apoyo de la Policía Nacional, la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito, el Serenazgo, la Policía Municipal y el equipo del Centro Veterinario Municipal, intervino la venta ilegal de mascotas en la vía pública.

Como resultado de la acción conjunta, se logró la incautación de siete cachorros que eran comercializados de manera informal en espacios públicos, vulnerando la normativa municipal vigente y poniendo en riesgo la salud y el bienestar animal.

Los cachorros fueron trasladados de inmediato al Centro Veterinario Municipal.

DOS SUJETOS FUERON DETENIDOS COMO PRESUNTOS RESPONSABLES

Balean y dejan grave a ciudadano tras gresca en actividad popular en Batangrande

Pítipo. Un ciudadano resultó gravemente herido tras ser atacado a balazos en el centro poblado menor de Batangrande, en el distrito de Pítipo, provincia de Ferreñafe, hecho que es investigado por la Policía como presunto delito de homicidio

en grado de tentativa.

El violento episodio ocurrió específicamente en la calle Inkahuasi, en el caserío La Traposa, cuando Demuel Gerson Carrillo Monteza (40) fue interceptado y atacado con un arma de fuego por dos sujetos, tras

un aparente lío en una actividad social.

Gravemente herido, Carrillo Monteza fue trasladado de emergencia al Hospital Regional, donde fue atendido por el médico de turno, quien le diagnosticó trauma abdominal por proyectil



INTERVENIDOS FUERON LLEVADOS A LA DIVINCRI DE CHICLAYO.

de arma de fuego, quedando bajo observación médica.

Ante el hecho, personal del Área de Investigación de Homicidios y peritos de Criminalística iniciar las diligencias correspondientes, logrando capturar a Edgar Augusto Zulueta Carlos y Benito Santos Llaguento, como presuntos autores del atentado, al ser identificados por los testigos del lugar. Posteriormente, fueron puestos a disposición de las autoridades para las investigaciones de ley.

POSIBLE LLEGADA SERÍA EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO

Chiclayo espera visita del Papa León XIV en su próximo arribo a tierras peruanas

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

El Papa León XIV podría regresar a su querida tierra de Chiclayo a fines de este año, luego de que el canciller Hugo de Zela, confirmará que el Santo Padre Robert Prevost tiene decidido visitar al Perú. Según informó la autoridad, el gobierno ya remitió una invitación formal al Vaticano y que esta

ha recibido una respuesta favorable.

La visita del Sumo Pontífice podría concretarse en los últimos meses del 2026, una vez que se asuma el nuevo gobierno en el país, tras las elecciones generales de abril. En declaraciones a un medio nacional, el titular de Relaciones Exteriores precisó que la carta oficial fue enviada el pasado 7 de enero y

reiterada posteriormente por el presidente José Jerí. “Las indicaciones que tenemos del Vaticano es que el Papa sí quiere venir al Perú y tiene decidido hacerlo”, afirmó De Zela.

El canciller indicó que aún no se ha definido la fecha exacta del viaje, pero que desde la Santa Sede se ha adelantado que la visita se realizaría dentro de este año. Asimismo, remarcó que León XIV llegará en



EL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIV VOLVERÍA A CHICLAYO.

su doble condición de jefe de Estado del Vaticano y líder espiritual de la Iglesia Católica.

Al revelarse el anuncio, creció la expectativa en

Chiclayo ante la posibilidad de que el Pontífice incluya a esta ciudad en su agenda oficial. Desde el Vaticano se ha señalado el gran interés del Papa

por pisar suelo peruano, lo que abre la posibilidad de que visite la capital lambayecana, donde dejó una profunda huella pastoral.

Robert Prevost, hoy Papa León XIV, nació en Chicago en 1955, pero desarrolló más de dos décadas de labor religiosa en el Perú, país del cual también es ciudadano. Durante ese periodo fue obispo de la Diócesis de Chiclayo, cargo desde el cual impulsó diversas acciones pastorales y sociales. Por ese motivo, la capital de la amistad, es considerada una ciudad emblemática dentro de su trayectoria religiosa.

SECTOR ENERGIA Y MINAS

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: HUEREQUEQUE 04
Código: 01-04455-25
Fecha y hora de presentación: 28/11/2025, 14:01
Hectáreas: 900
Titular: ADOLFO DIEGO PACHAS PEREZ

Distrito(s): LAGUNAS / SAÑA
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 240	646
2	9 239	646
3	9 239	647
4	9 235	647
5	9 235	645
6	9 240	645

08/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: HUEREQUEQUE 07
Código: 01-04458-25
Fecha y hora de presentación: 28/11/2025, 14:10
Hectáreas: 900
Titular: ADOLFO DIEGO PACHAS PEREZ

Distrito(s): LAGUNAS / SAÑA
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 238	639
2	9 237	639
3	9 237	640
4	9 234	640
5	9 234	637
6	9 236	637
7	9 236	638
8	9 238	638

05/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico



TALLER DE TICOLANDIA DONDE SE PRODUJO UNA EXPLOSIÓN QUE DEJÓ UN MUERTO.

TRAS EXPLOSIÓN DONDE MURIÓ UNA PERSONA

Cuestionan fiscalización municipal en talleres

REDACCIÓN PANORAMA
CHICLAYO

Chiclayo. El Capítulo de Ingeniería Mecánica Eléctrica del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Lambayeque señaló que el accidente registrado en el taller mecánico "Ticolandia", en la ciudad de Chiclayo, el cual dejó el lamentable saldo de una persona fallecida y una gravemente herida, vuelve a poner en evidencia serias

deficiencias en el control y fiscalización de talleres que realizan trabajos de soldadura y manipulan insumos peligrosos en locales abiertos al público.

El Ing. Pedro Reyes Tassara, decano del CIP Consejo Departamental Lambayeque, precisó que la operación de un taller mecánico no se limita a abrir un local y prestar servicios, sino que exige cumplir estrictamente la Ley N.º 29783 - Ley

de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y las normas técnicas de seguridad industrial, además de contar con licencias municipales vigentes y el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

El profesional remarca que, al tratarse de un establecimiento de atención pública, corresponde a la municipalidad otorgar la licencia de funcionamiento y verificar

CON DIVERSAS ACTIVIDADES

Colegio de Administradores celebra aniversario

Chiclayo. El Colegio de Licenciados en Administración de la Región Lambayeque inició sus actividades por los 41 años de creación participando en el izamiento del pabellón nacional y del desfile en el parque

principal de Chiclayo.

El decano de esta orden profesional Juan Francisco Zentner Alva, quien recientemente asumió el decanato para el período 2026 - 2027, sostuvo que el 7 de febrero con-



ADMINISTRADORES EN DESFILE DOMINICAL.

MÁS DATOS

Pedro Reyes reiteró que las actividades de mantenimiento automotriz y soldadura deben ser ejecutadas por personal técnico calificado, en instalaciones autorizadas y bajo procedimientos estandarizados, subrayando que la falta de control y fiscalización en este tipo de establecimientos puede derivar en consecuencias fatales como las ya ocurridas.

que las actividades desarrolladas sean compatibles con las condiciones de seguridad del local. En ese contexto, Reyes Tassara indicó que resulta necesario revisar qué tipo de autorización tenía el taller y si las labores de soldadura y manipulación de gas acetileno estaban debidamente evaluadas y fiscalizadas.

Asimismo, recordó que los trabajos de soldadura y oxicorte requieren obligatoriamente una Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), así como la implementación de controles técnicos como válvulas antirretorno y arrestadores de llama en sistemas de oxígeno y acetileno, cuya ausencia incrementa de manera significativa el riesgo de explosiones e incendios.

tinuarán las actividades con el Día de la Integración CORLAD Lambayeque en el Centro de Esparcimiento del Colegio de Ingenieros de Lambayeque.

Posteriormente, el día 11 de febrero se desarrollará la Conferencia virtual "El futuro del comercio internacional - Visión estratégica al 2030", cuyo ponente será el Econ. Juan Carlos Mathews Salazar. Las actividades continuarán el 12 y 14 de febrero.

Derrumbes bloquean carretera Santo Tomás – San Andrés

Cutervo. Las fuertes lluvias registradas ayer lunes provocaron la activación de quebradas y el derrumbe de grandes volúmenes de tierra en varios tramos de la carretera que une Santo Tomás con San Andrés, dejando la vía totalmente interrumpida y sin pase vehicular en ambos sentidos. Los sectores más afectados son La Chonta, Playa Grande y Santa Rosa, donde los deslizamientos arrastraron árboles obstaculizando por completo la plataforma de la carretera. Como consecuencia,

el transporte vehicular ha quedado suspendido de manera parcial, generando serias dificultades para los transportistas. Ante la emergencia, los pasajeros se ven obligados a realizar transbordos, cruzando a pie por zonas inestables y sobre árboles caídos, exponiendo sus vidas debido a la magnitud de los derrumbes. Se espera que las autoridades dispongan la atención inmediata con maquinaria pesada, a fin de realizar la limpieza de la vía y restablecer el tránsito vehicular en el más breve plazo posible.

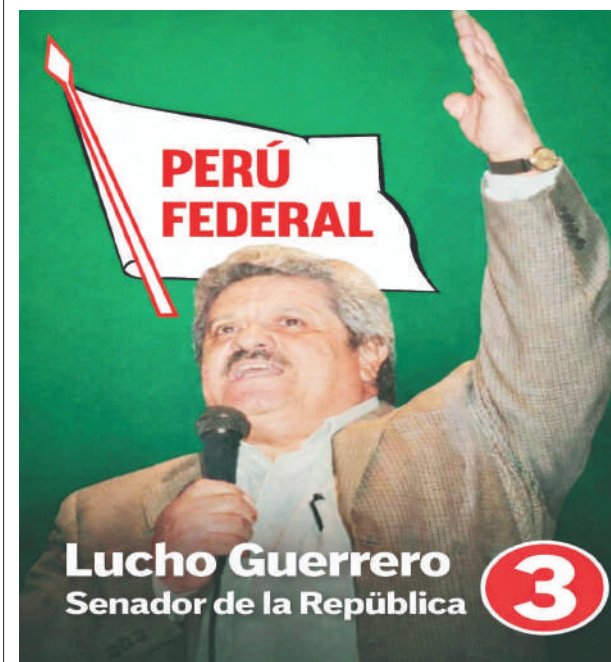


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ
COMUNICADO

SE COMUNICA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO, SE HA PROCEDIDO A LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°004-2025-MDJLO/A, LA MISMA QUE HASTA LA FECHA NO HA SIDO RATIFICADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, EN ESE SENTIDO CORRESPONDE DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN REALIZADA CON FECHA 15 DE ENERO DE 2026, EN LA PÁGINA 4, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y FINES CORRESPONDIENTES.

José Leonardo Ortiz, 23, de enero de 2025

Ing. Elber Requejo Sánchez
Alcalde



POLICIALES



Detienen a requisitoriado en Catacaos

La Policía Nacional del Perú, bajo el liderazgo del Mayor PNP Rodolfo Sidney Ochoa Mejía, ejecutó con éxito un operativo policial "Control de Identidad" en la jurisdicción del distrito de Catacaos, logrando un resultado positivo en la lucha contra la delincuencia. El operativo se desarrolló el 01 de febrero de 2026, a las 23:45 horas, y obtuvo como resultado de esta intervención, se logró la detención de la persona identificada como Flores Risco Eber Alexander (33), quien contaba con requisitoria vigente por el presunto delito de homicidio culposo, solicitada por el Juzgado Unipersonal de Piura, conforme al documento N.º 7187-2019, de fecha 14 de enero de 2026.

Turista casi muere ahogado en playa Tuquillo de Huarmey



Lo que pudo terminar en una tragedia se convirtió en una historia de rescate oportuno en la playa Tuquillo, en la

provincia de Huarmey. Caleb Moisés Ventura Vásquez (30), turista procedente de Lima, fue auxiliado de emergencia

luego de presentar un cuadro de hipotermia con riesgo de ahogamiento mientras se encontraba veraneando en

la zona.

De acuerdo con la información recabada por la página Kordialidad Huarmey, el joven habría ingresado al mar y, tras sumergirse, comenzó a presentar dificultades, presuntamente en estado de ebriedad. Bañistas locales advirtieron la situación y actuaron de inmediato, brindándole los primeros auxilios, lo que permitió que expulsara parte del agua de mar ingerida.

Minutos después, personal de serenazgo e inspectores de transporte de la Municipalidad Provincial de Huarmey, que patrullaban el sector en una unidad oficial, procedieron a evacuarlo con rapidez al hospital de Huarmey. En el nosocomio, el paciente recibió atención médica inmediata y fue diagnosticado con "hipotermia por sumersión", logrando ser estabilizado.

Según fuentes médicas, Caleb Ventura Vásquez evoluciona favorablemente y será dado de alta en horas de la tarde.

Menor fallece tras caer de cisterna en movimiento



Un fatal accidente conmocionó a los vecinos del asentamiento humano Señor de Mayo, en el sector Villa Hermosa, provincia de Casma, luego de que un niño perdiera la vida al caer de una cisterna que se encontraba en pleno desplazamiento. De acuerdo con la información preliminar, el menor realizaba labores sobre el vehículo cuando, por causas que aún

son materia de investigación, cayó violentamente a la vía, falleciendo de manera instantánea debido a la gravedad de las lesiones.

Tras el hecho, pobladores de la zona comunicaron de inmediato a las autoridades. Efectivos de la Policía Nacional del Perú se trasladaron al lugar, acordonaron el área y realizan las diligencias correspondientes para recabar evidencias y testimonios.

Las investigaciones buscarán determinar las responsabilidades del caso, así como establecer si el menor se encontraba realizando trabajos no permitidos. El hecho fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, que asumió las acciones legales conforme a ley.

Cae integrante del clan familiar "Los Fichos de la Urba"

Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) PNP Sullana, perteneciente a la Región Policial Piura, lograron intervenir a un presunto integrante del Clan Familiar "Los Fichos de la Urba", tras hallarle en su poder sustancias ilícitas, durante un operativo realizado en la urbanización Jardín de la ciudad de Sullana.

Se trata de Félix Darío G.M. (30), alias "El Grande", en cuyo registro personal y domiciliario, se le halló 400 envoltorios tipo "ketes" conteniendo al parecer pasta básica de cocaína (PBC). Además, se incautó una motocicleta sin placa de rodaje y un celular.



Al estar en flagrancia delictiva, el sujeto quedó detenido por estar implicado en el presunto delito de comercialización, promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas. Además, se continuará con las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.

Serenazgo despeja a personas que consumían drogas

Los agentes de Serenazgo de Chimbote despejaron a un grupo de personas que se había instalado en la vía pública para consumir sustancias alucinógenas en el jirón malecón Grau, en la zona costanera, en el pueblo joven Florida Baja.

El operativo se realizó tras las denuncias de la población, que alertó sobre la presencia de sujetos ocupando la vía pública y afectando la tranquilidad y seguridad del sector.



Durante la intervención, el personal municipal procedió a retirar a los individuos y a realizar la limpieza dicha área.

La municipalidad recordó que el servicio de Serenazgo se encuentra al servicio de la comunidad las 24 horas del día e instó a la ciudadanía a comunicar cualquier situación que altere el orden público a través de los números telefónicos 914782677 y 914782543.

De “marcadora” a pieza clave del secuestro: la trayectoria criminal de Keysi Salvatierra en ‘Los Pulpos’

La historia criminal de Keysi Alessandra Salvatierra Vigo (29) no comenzó con secuestros ni atentados con explosivos. Su incursión en el mundo delictivo fue progresiva, estratégica y silenciosa, hasta convertirla en una de las figuras operativas más importantes de la organización criminal ‘Los Pulpos’, considerada la más sanguinaria del norte del país. Los primeros pasos: robos bajo la modalidad de “marca”.

Las investigaciones de la Policía Nacional del Perú (PNP) señalan que Salvatierra inició su actividad delictiva en Trujillo integrando una banda dedicada al robo agravado bajo la modalidad de “marca”. Su función era clave: ingresaba a entidades financieras simulando ser una usuaria más y seleccionaba a personas que retiraban grandes sumas de dinero.

“Por su apariencia física, tenía la función de identificar a las víctimas. En algunos casos también participaba directamente en el despojo del dinero”, explicó el general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincrí.

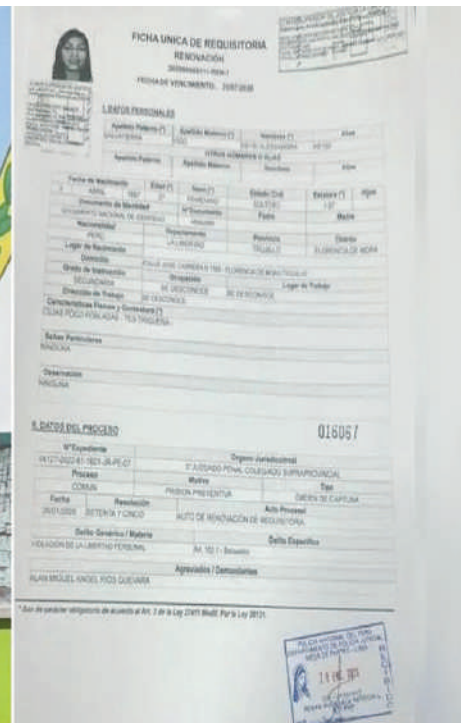
Este rol le permitió ganar confianza dentro del circui-

to criminal local y acceder a organizaciones de mayor envergadura.

El vínculo con ‘Jhonsson Pulpo’ y su ascenso en ‘Los Pulpos’

Su ascenso coincidió con el inicio de su relación sentimental con Jhonsson Smit Cruz Torres, alias ‘Jhonsson Pulpo’, líder de ‘Los Pulpos’, con quien tuvo una hija. La relación no fue solo personal: Salvatierra pasó a cumplir funciones estratégicas dentro de la estructura criminal, tanto operativas como logísticas, incluyendo el manejo de recursos obtenidos ilícitamente. Con el tiempo, fue incorporada a delitos de mayor gravedad, especialmente extorsión y secuestro, convirtiéndose en una operadora de confianza de la cúpula de la organización. Secuestros de alto impacto y terrorismo urbano

Uno de los casos más graves que se le atribuyen es el secuestro de Alan Ríos Guevara, hijo de una regidora del distrito de El Porvenir, ocurrido en noviembre de 2021. La víctima fue interceptada en un mercado local y permaneció 14 días en cautiverio, mientras la organización exigía 500 mil



dólares por su liberación. Según la PNP, Salvatierra, junto a otra integrante conocida como “Talía”, fue responsable del reglaje y selección de la víctima, un rol determinante para la ejecución del secuestro. Además, enfrenta cargos por su presunta participación en atentados con artefactos explosivos, incluido el ataque

con dinamita contra la sede del Ministerio Público en Trujillo, un acto que buscó intimidar directamente al Estado.

La fuga internacional: Chile y Bolivia

Tras intensificarse las acciones policiales, Salvatierra huyó del país junto a ‘Jhonsson Pulpo’. Primero se refugiaron en Chile, aunque su estadía fue breve. Luego se trasladaron a La Paz, Bolivia, donde la mujer utilizó documentación falsa y residió en una zona exclusiva, intentando borrar su rastro.

Sin embargo, el seguimiento de inteligencia permitió ubicarla. Fue detenida por las autoridades bolivianas y posteriormente expulsada del país, en coordinación con la PNP.

Captura y retorno al Perú
El retorno de Salvatierra se realizó bajo estricta custodia. Ingresó al país por Juliaca (Puno), fue trasladada a Lima y puesta a disposición de la

Un eslabón decisivo contra ‘Los Pulpos’

El general Revoredo calificó a Salvatierra como un “personaje irrecuperable” que ejecutaba órdenes directas para sembrar terror en el norte del país. Durante su presentación, envió un mensaje directo a ‘Jhonsson Pulpo’, por quien se ofrece 500 mil soles de recompensa, instándolo a entregarse.

La información que pueda extraerse de sus dispositivos y declaraciones será determinante para conocer el paradero actual del líder de ‘Los Pulpos’, quien, según la PNP, continúa dirigiendo extorsiones y atentados desde la clandestinidad internacional. Llegada de Keysi Salvatierra a Trujillo

Arribó a la ciudad de Trujillo alrededor de las 6:30 de la tarde, bajo un fuerte resguardo policial. Tras su llegada, fue trasladada directamente a la sede de la DIVINCRI, ubicada en la urbanización San Andrés, donde continuará con las diligencias correspondientes como parte de las investigaciones que siguen en curso por las autoridades competentes.



DEPORTES



PARTIDAZO

Cerrando la cuarta jornada de la Liga peruana de Vóley, Alianza Lima derrotó por 3 sets a 2 a San Martín y escaló al segundo lugar del certamen. los parciales fueron: 25-22; 22-25; 25-22; 23-25 y 15-11. De esta forma, Alianza Lima se mantiene invicto en la segunda etapa, desplazó a San Martín del segundo lugar y sigue de cerca al líder Universitario.

MEDIOCAMPISTA JAIRO CONCHA FUE LA FIGURA EN TRIUNFO SOBRE ADT

¡Cremas ganan fácil!

Universitario de Deportes, de la mano del mediocampista Jairo Concha, inició con buen pie su participación en el torneo Apertura de la Liga 1-2026, al doblegar al ADT de Tarma por 2 a 0, cotejo jugado en un Estadio Monumental con más de 50 mil espectadores.

PRIMER TIEMPO

En los minutos iniciales ADT sorprendió con un juego defensivo ordenado y con buen trato del balón, además de velocidad en ataque. Pese a ello, si bien creo algunas llegadas en el área crema, el arco de Diego Romero no pasó mayor peligro.

Al elenco crema le costó ubicarse en el terreno de juego; sin embargo, con el transcurrir de los minutos, su mayor peso le permitió tomar



el control de la pelota a partir de la media hora, aunque con escasa profundidad y poca eficacia en el remate final. Lo que generó desesperación y ansiedad en los hinchas.

En esta primera fracción

de juego ADT optó por un planteamiento más defensivo para mantener al menos el cero con pocos disparos que se fueron desviados.

SEGUNDO TIEMPO

Para el complemento, desde el minuto inicial Universitario de la mano de Jairo Concha salió decidido a todo y por ende puso en jaque en reiteradas ocasiones el área tarameña.

Fruto de ese dominio, a los 55', Alex Valera, tras un preciso centro de Concha, superó la valla de Valencia con un preciso golpe de cabeza.

Pero eso no fue todo.

Dos minutos más tarde, nuevamente Concha fue protagonista con el envío al área, aunque esta vez



Martín Pérez Guedes le sacó el máximo provecho y anotó el 2-0, también con golpe de cabeza.

Con el marcador en contra, ADT nunca logró reaccionar -Romero nunca apareció en escena- pese a la serie de cambios realizados por su entrenador, Pablo Trobbiani. Incluso, Universitario bien pudo ampliar la diferencia -un cabezazo se impactó en el pararte del arco de Valencia-, aunque le faltó mayor fortuna en el remate final.

De esta manera, Uni-

versitario se estrenó con triunfo en el Torneo Apertura y en la segunda fecha visitará a Cusco FC, mientras que ADT será local ante Sport Boys.

SINTESIS

UNIVERSITARIO (2):

Romero; Corzo, Fara, Inga, Carabali; Castillo, Pérez Guedes, Concha, Polo; Flores y Valera. DT: J. Rabanal

CAMBIO: Alzugaray x Flores (37'), Murrugarra x Castillo (62'), Calcaterra x Pérez Guedes (77'), Ancajima x Polo (77'), Rivera x Valera (77')

GOLES: Valera 55', Pérez Guedes 57'

TA: Corzo

ADT (0): Valencia; Soto, Narváez, Gómez, Gutiérrez, Pérez, Ojeda, Cabello, Arakaki, Rodríguez y Bauman. DT: P. Trobbiani

CAMBIO: Cedrón x Cabello (62'), Alvino x Ojeda (70'), García x Arakaki (70'), Benites x Rodríguez (70'), Rengifo x Bauman (75')

TA: Valencia, Narváez, Rodríguez, Benites, Gutiérrez
ÁRBITRO: Micke Palomino
VAR: Pablo López
ESCENARIO: Estadio Monumental





PAVEZ

El nuevo jugador de Alianza Lima, Esteban Pavez dio sus primeras impresiones tras su llegada al club y dijo estar listo para debutar con la camiseta blanquiazul. El chileno dejó claro que su objetivo es el título. Sostuvo que fueron varios los factores que lo llevaron a fichar por el cuadro victoriano.



CAMPEÓN

André Carrillo continúa escribiendo páginas doradas en su carrera profesional. El mediocampista peruano arrancó el 2026 celebrando un nuevo logro en el fútbol sudamericano al proclamarse campeón de la Supercopa de Brasil con Corinthians, luego de imponerse por 2-0 a Flamengo en el estadio Mané Garrincha, en Brasilia.



Cristal no descarta fichaje de Reyna

SERÍA REEMPLAZO DE MAXLOREN CASTRO QUE IRÍA AL FÚTBOL EUROPEO

A pesar a que el último fin de semana se inició el Apertura de la Liga 1-2026, algunos clubes aún trabajan en la incorporación de algunos futbolistas. Uno de ellos sería Sporting Cristal, que estaría interesado en contar con el extremo peruano Bryan Reyna, quien actualmente pertenece a Belgrano de la Liga

Argentina.

El gerente deportivo celeste, Gustavo Zevallos, al respecto se encargó de compartir la posición de la institución sobre el tema, y no descartó nada, sobre todo ante una posible venta de Maxloren Castro, quien estaría en la órbita de un importante club de Europa.

“Son jugadores de

selección y siempre resultan atractivos. Actualmente no hay ningún acercamiento con Reyna, pero el fútbol es dinámico y el libro de pases se cierra el 15 de marzo. Hay jugadores por los que siempre se consulta, pero por ahora no hay nada concreto. Estamos enfocados en lo que viene la próxima semana”, dijo.

ADA sigue sumando jales

En este 2026 ADA de Jaén apunta a ser uno de los protagonistas de la Liga 2 y así lograr el tan ansiado boleto hacia la Liga 1 del fútbol peruano; por ello, la directiva no ha descansado en el armado del plantel principal.

En esa medida, el cuadro ‘auriverde’ usó sus redes sociales para

anunciar la llegada de dos nuevos elementos para su zona defensiva como el defensor central Benjamín Villalta y el lateral derecho Eduardo Rabanal.

En el caso de Benjamín Villalta, el futbolista de 25 años de edad cuenta con una gran experiencia en el balompié nacional y es que paseó

su talento por clubes como Sporting Cristal, Carlos Mannucci, Deportivo Binacional, Ayacucho FC y Sport Boys.

Por su parte, Eduardo Rabanal, antes de llegar a ADA de Jaén, también tuvo un recorrido importante en reconocidos cuadros locales. El lateral supo defender las camisetas de UTC de Cajamarca, Deportivo Municipal, FBC Melgar, Carlos Mannucci, Carlos Stein.

Peña al fútbol turco

SAKARYASPOR DE SEGUNDA DIVISIÓN INTERESADO EN SUS SERVICIOS

A través de sus redes sociales, de Turquía se informa que el Club Sakaryaspor, de la Segunda División del fútbol turco, presentó una oferta a Alianza Lima por el mediocampista nacional Sergio Peña.

“Exclusivo: Sakaryaspor hizo una oferta oficial a Alianza Lima por Sergio Peña. El jugador aceptó la oferta”, señalan en las redes sociales.

Actualmente, Sakaryaspor suma 23 puntos y se encuentra antepe-

núltimo en la tabla de la Segunda División turca, dentro de la zona de descenso, considerando que los cuatro últimos



equipos pierden la categoría.

Cabe recordar que Peña fue separado de Alianza Lima por indisciplina, y ya se están gestionando los trámites para su desvinculación del club victoriano.

Tras esta información, se hizo la consulta a Alianza Lima y, al parecer, al cierre de esta edición, la propuesta por Sergio Peña aún no ha sido recibida oficialmente por el club íntimo.

Vallejo golea en amistoso

Aunque la Liga 2 todavía no tiene una fecha oficial para su inicio en este 2026, los equipos participantes del ascenso peruano se vienen preparando de la mejor manera para lograr el objetivo máximo.

Uno de esos clubes no es otro que César Vallejo que pactó su primer amistoso del año ante Sport River de Florencia de Mora, cuadro que juega en la Copa Perú, al que goleó por un contundente 5-1.

Los goles de la escuadra “poeta” fueron convertidos por Sebastián Osorio, Osnar Noronha, Brian Arias, Guiller-

mo Grandez y Eduardo Urtecho. Sin duda, más allá del resultado, el plantel dirigido por José Guillermo del Solar dejó una grata impresión.

Recordemos que en la campaña anterior Cé-

sar Vallejo quedó a un paso de lograr el ascenso; sin embargo, cayó con un marcador global de 4 a 2 en el Play off de ascenso de la Liga 2 frente a Deportivo Moquegua.





SELECCIÓN SUB 20

La Selección Peruana Femenina Sub-20 ya se encuentra en Paraguay para disputar el Sudamericano de la categoría, que se iniciará mañana miércoles. Cabe recordar que el técnico Gastón Camargo está a cargo del equipo, que debutará el próximo 5 de febrero enfrentando a Bolivia.



FELIPE CHÁVEZ

Con el objetivo de tener mayor continuidad, el mediocampista Felipe Chávez fue cedido por Bayern Múnich al Colonia hasta final de temporada y se mostró contento por dar el siguiente paso de su carrera. El futbolista de 18 años llegó al Colonia en el último día de fichajes del fútbol alemán y en la presente temporada disputó dos juegos con el cuadro 'bávaro'.

¡Victoria cutervina!

EN CIERRE DE PRIMERA FECHA DEL APERTURA DE LIGA 1



En la culminación de la jornada inaugural del Torneo Apertura de la Liga 1-2026, Comerciantes Unidos jugando de local en el Estadio "Juan Maldonado Gamarra" derrotó por 1-0 al debutante Deportivo Moquegua gracias a una excelente anotación de Rodrigo Vilca.

PRIMER TIEMPO

Comerciantes Unidos desde el pitazo inicial fue quien tomó el control del partido, ante un Deportivo Moquegua que fue incapaz en generar peligro en ataque. Sobre el minuto 21 el arquero Renzo Figueroa evitó lo que era un gran gol de Matías Sen.

A los 31 minutos, Vilca probó desde fuera del área, pero el portero Fi-

gueroa otra vez estuvo atento y pudo mantener su arco invicto en esa etapa inicial.

SEGUNDO TIEMPO

En el comienzo de la parte complementaria, para ser más exactos a los 50 minutos del encuentro, Rodrigo Vilca recepcionó un servicio en el borde del área y con fuerte disparo cruzado puso el 1-0, que finalmente terminó siendo

SINTESIS

COMERCIENTES UNIDOS

(1): Córdova, Rojas, Rodríguez, Alcedo, Lino, Herrera (Pérez, 74'), Correa (Vilchez, 83'), Ayovi (Carranza, 54'), Arias, Vilca (Parodi, 83'), Sen (Carpio, 74'). DT: Claudio Biaggio. TA: Herrera, Rodríguez, Lino GOL: Vilca (50')

DEPORTIVO MOQUEGUA (0):

Figueroa, Perleche, Granda, Lojas, Amasifuen, C. Ramírez (Chipao, 85'), Mejía (Collazos, 77'), Chávez (D. Ramírez, 77'), Lastre (López, 85'), Zapata (Dávila, 65'), Angulo. DT: Jaime Serna. TA: Lastre, Perleche ÁRBITRO: Walter Guadalupe LOZANO VAR: Sebastián ESTADIO: Juan Maldonado

el marcador definitivo.

En los minutos finales del encuentro, Deportivo Moquegua buscó ir por la igualdad, pero lo hizo con poca claridad y Comerciantes Unidos no pasó mayores apuros para quedarse con la victoria.

De esta manera, los de Cutervo sumaron 3 puntos y están en el grupo de los líderes con los otros cinco equipos que ganaron en esta primera jornada. CD Moquegua se quedó con cero unidades.

EL RINCÓN DE RODRIGO

EL RENOVADO REAL MADRID DE ALVARO ARBELOA

POR RODRIGO MAGILL

El exlateral del Madrid, apodado "El Espartano" por su carácter y liderazgo, y muy querido entre su afición por ser uno de los máximos representantes del Madridismo, asumió el cargo de la cantera el 28 de mayo de 2025 tras casi 5 años como DT en divisiones inferiores; el 12 de enero del presente año, tras la destitución de Xabi Alonso, Arbeloa fue nombrado como DT del primer equipo.

Llegó con mucha presión, responsabilidad y poco tiempo para trabajar: con solo 2 días al mando enfrentó al Albacete por los 8vos de final de la Copa del Rey; la visita salió mal y cayó 3-2 sobre la hora en una contra con muchos errores propios; era el menos responsable, pero asumió la culpa.

El salmantino buscó recuperar la confianza de los jugadores desde las ruedas de prensa, devolvió rodaje a los menos habituales, demostró que Vini es clave para su proyecto, encontró las condiciones para que el rendimiento de Güler mejore de a pocos y pudo hacer de Gonzalo alguien compatible con Mbappé. Aunque suele optar por el 4-4-2, también es capaz de rotar piezas y modificar esquemas; lo que se pudo ver en los tramos finales de estos partidos ligeros cuando juntó a dos delanteros y con un falso mediapunta.

Además de lo ya mencionado, el club también fue artífice de otro gran acierto en el comando técnico, pues trajo de vuelta a Antonio Pintus como preparador físico. El italiano llegó en 2016 junto a Zidane y fue clave en las 3 Champions seguidas que ganó aquel Madrid, volvió al club madrileño en 2021 -en el 20 mandato de Ancelotti- y ganó otras

2 Champions tras un breve paso por el Inter en las temporadas 2019/20 y 2020/21, donde ganó la Serie A; aunque seguía en el club, Pintus no era parte del comando técnico de Xabi.

Desde aquella derrota ante el Albacete, el Madrid encadenó 3 victorias: dos de ellas en LaLiga con el mismo marcador, por 2-0 recibiendo al Levante y 0-2 visitando al Villarreal, y una en Champions, goleando 6-1 al Mónaco en el Bernabéu.

Sin embargo, el último partido de la fase ligera se tradujo en una dura derrota por 4-2 ante el Benfica de Mourinho, lo que envió al Madrid directo a los 16vos y clasificó a los portugueses con la épica.

Arbeloa volvió a asumir culpas tras la derrota, pero la realidad es que el rendimiento en el campo volvió a ser pobre: de nuevo faltó actitud e intensidad, lo que hace dudar a algunos madridistas de si realmente todos sus jugadores tienen las condiciones necesarias; sin embargo, estos últimos partidos se vio un techo más alto, por lo que si hay argumentos para creer que el Madrid puede volver a una buena racha.

Más que de Arbeloa, cuyas ideas creo que encajarán con un poco más de rodaje, esto depende de que los jugadores tengan ganas. El destino es caprichoso, así que el rival del Madrid en 16vos será nuevamente el Benfica de Mou. Por cierto, Mourinho fue una figura clave en la formación de Arbeloa, pues el portugués no solo lo dirigió durante su estancia en el Madrid, sino que lo consideró un pilar de su vestuario; Arbeloa siempre se mostró fiel a Mourinho, sus ideas y sus decisiones. Haya sido más o menos acertado según algunos, esto habla de la lealtad de Arbeloa para consigo mismo y sus ideales.

Messi agradecido con Perú y Colombia

A través de sus redes sociales, el futbolista argentino Lionel Messi, jugador del Inter Miami, agradeció tanto a Perú como a Colombia por el cariño re-

cibido durante la pretemporada del club de la MLS.

"Arrancamos la pretemporada con amistosos en Perú y Colombia. Muchas gracias por el reci-

miento y el cariño de toda la gente en ambos países. ¡Siempre es un gusto volver a lugares tan especiales de nuestra Sudamérica!", señaló el astro argentino.

Cabe recordar que el Inter Miami cayó ante Alianza Lima por 3-0 en Matute, mientras que el cuadro rosado venció a Atlético Nacional por 2-1.

NACIONALES

Incautan droga y armas en Lurigancho

REFUERZAN CONTROL EN PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD

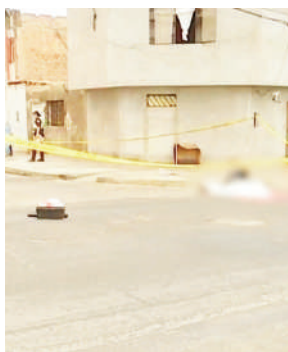


El Gobierno peruano reforzó el control del Penal de Lurigancho, el mayor del país, durante un operativo en el que se decomisaron municiones, drogas y armas blancas. La acción fue liderada por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura, junto al ministro de Defensa, César Díaz, y la presidenta (e) del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Shadia Valdez, con apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas.

Durante la requisa, pro-

yectiles calibre 9 mm, estupefacientes, armas blancas y cigarrillos de contrabando fueron hallados en pabellones y ductos. Todo lo decomisado fue entregado al Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

Martínez Laura afirmó que la intervención busca impedir que los centros penitenciarios sean usados como base para delitos que afectan la seguridad ciudadana y reiteró el compromiso del Gobierno de mantener el control absoluto del penal mediante operativos y coordinación institucional.



Hombre muere atropellado en el Callao

Un hombre falleció tras ser atropellado por un camión recolector de basura en La Perla, Callao. La Policía Nacional del Perú investiga las circunstancias del accidente, mientras el cuerpo fue trasladado a la morgue para las diligencias correspondientes.



SUNAT recaudó más de S/1,037 millones

La SUNAT informó que durante 2025 recaudó más de S/1,037 millones en el Puerto de Chancay, por impuestos y tributos de operaciones portuarias. El MEF señaló que estos recursos fortalecen las finanzas públicas y financian proyectos estatales.

PRECIOS ELEVADOS LIMITAN EL ACCESO A SERVICIOS

Altos costos dificultan atención mental

La salud mental en Perú enfrenta serias dificultades por los altos costos y la limitada cobertura de servicios, afectando a millones de personas y generando un impacto social y económico. La pandemia de COVID 19 incrementó casos de ansiedad, depresión y otros trastornos, elevando la demanda sobre el sistema de salud.

Datos del Ministerio de Salud (Minsa) y del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) muestran que Lima Metropolitana, Arequipa, Cusco y Puno presentan tasas elevadas de problemas mentales



y suicidio, evidenciando desigualdades regionales. Las consultas psicológicas y psiquiátricas, con costos superiores a 60 soles por sesión en centros como

el Hospital Víctor Larco Herrera, limitan el acceso a personas de bajos recursos.

La Asociación de Cajas Municipales de Ahorro

y Crédito (Asocajem) y centros comunitarios han implementado programas de orientación, mientras el Minsa impulsa unidades especializadas y centros comunitarios para acercar servicios a zonas vulnerables.

Expertos como Rafael Cortez, investigador del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), destacan que aumentar financiamiento, formar especialistas y fortalecer la prevención son medidas esenciales para reducir las brechas de acceso y garantizar atención integral a toda la población.

Cajas municipales dan facilidades a víctimas de extorsión

APOYAN A CLIENTES CON DEUDAS ATRASADAS

Las cajas municipales de ahorro y crédito en Perú comenzaron a ofrecer facilidades de pago y rebajas de deuda a clientes afectados por extorsión, con el fin de reducir el impacto económico de estos delitos. La medida busca proteger a

personas y microempresas que se vieron obligadas a pagar cupos o sobornos exigidos por grupos criminales.

Según la normativa vigente, las entidades financieras pueden aplicar reestructuración, refinan-

ciamiento o quitas parciales de créditos cuando se comprueba que el deudor sufrió extorsión. La Asociación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Asocajem) indicó que estas acciones evitan que los clientes caigan en mora

y les permiten continuar sus actividades económicas, ajustando cuotas o ampliando plazos según cada caso. También recomendaron presentar denuncias ante autoridades policiales y fiscales para respaldar los beneficios.



P
PIURA

Alertan lluvias sobre lo normal en la costa norte

SENAMHI ADVIERTE PRECIPITACIONES Y NO DESCARTA UN POSIBLE NIÑO COSTERO DÉBIL DESDE MARZO

Piura.- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), adscrito al Ministerio del Ambiente, informó que durante el trimestre febrero-abril de 2026 se prevé la ocurrencia de precipitaciones entre niveles normales y sobre lo normal en la costa norte del país, con mayor incidencia en marzo y abril.

Según el reporte, en este periodo no se descartan episodios de lluvias de moderada a fuerte intensidad, así como temperaturas por encima de sus valores habituales, condiciones que podrían generar impactos en distintas actividades y zonas vulnerables.



Asimismo, el Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) señaló

que se mantiene la vigilancia ante un posible desarrollo de un Niño

Costero débil a partir de marzo de 2026, escenario que continúa bajo eva-

luación permanente por parte de las entidades técnicas especializadas.

Alarma por masivo envenenamiento de mascotas

VECINOS DENUNCIAN LA MUERTE DE MÁS DE UNA DOCENA DE PERROS Y GATOS Y EXIGEN A LA POLICÍA IDENTIFICAR AL RESPONSABLE

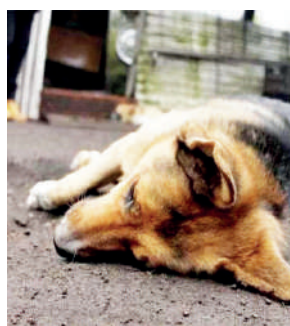
Las Lomas.- Indignación y temor se vive entre los vecinos del sector Caída Alta - Yuscay, a lo largo de la carretera Panamericana, tras los reiterados casos de envenenamiento de perros y gatos registrados en la zona.

De acuerdo con los moradores, una persona desconocida estaría arrojando veneno de manera constante, provocando la muerte de más de una docena de perros, ade-

más de otros animales domésticos. La situación ha generado preocupación en las familias, que aseguran ya no sentirse seguras de tener mascotas ante el riesgo de que sean atacadas.

Frente a estos hechos, los vecinos exigieron la intervención inmediata de la Policía Nacional del Perú y solicitaron la revisión de cámaras de seguridad para identificar y capturar al responsable.

Recordaron que el en-



(IMAGEN REFERENCIAL)

venenamiento de animales constituye un delito tipificado por la ley, por lo que demandaron que el caso no quede impune. Asimismo, hicieron un llamado al nuevo comisario del sector, Cruzado Concha, para que refuerce la vigilancia y adopte medidas que permitan frenar estos actos.

Protesta por cementerio covid: familiares arrojan postes en sede municipal

Las Lomas.- Indignados familiares de personas sepultadas en el nuevo cementerio covid protagonizaron una protesta al retirar postes de madera del lugar y arrojarlos frente al municipio, denunciando que el material instalado está "podrido y obsoleto" y no garantizaría un cercado seguro.

Los deudos afirmaron que previamente sostuvieron una reunión con la alcaldesa en el terreno del camposanto para acordar el cercado; sin embargo, señalaron que el compromiso no se concretó porque el área que se pretende delimitar no coincidiría con las dimensiones que exigen.

Según indicaron, gran parte del espacio intentaría favorecer a

un poblador que asegura ser propietario del terreno. Frente a ello, advirtieron que no retrocederán y que el área debe quedar íntegramente destinada para continuar dando cristiana sepultura a sus seres queridos.

Durante la manifestación, recalcaron que no permitirán la reducción del terreno y que lo defenderán "hasta el final".



Caen con camioneta robada

Sullana.- Un operativo de la Policía de Carreteras permitió el hallazgo de una caleta, la recuperación de una camioneta reportada como robada y la detención de un sujeto por el presunto delito de receptación, en la modalidad de delito contra el patrimonio.

La intervención, se realizó en la avenida Prolongación Santisteban, en la carretera Piura-Cieneguillo Sur. En el lugar, los agentes ubicaron una camioneta Nissan blanca de placa P3C-932 que presentaba requisitoria vigente por robo.

El agraviado, identificado con las iniciales A.G.Z. (61), denunció que fue interceptado por cinco sujetos armados cuando se dirigía a su granja. Según su testimonio, los delincuentes usaron linternas para obligarlo a detenerse y lo despojaron de su vehículo, dinero en efectivo, teléfono celular y documentos personales. El hecho fue reportado en la comisaría El Obrero, en Sullana.

La unidad fue encontrada cubierta con una malla verde dentro de la caleta.

En la intervención fue detenido Eduardo M. S. (34), alias "El Chato Kevin", quien registra antecedentes por delito contra el patrimonio - usurpación (10 de agosto de 2023). Tanto el detenido como el vehículo fueron puestos a disposición de la comisaría PNP Los Algarrobos para continuar con las diligencias e investigaciones de ley.

Joven madre fallece en trágico accidente

UN NEUMÁTICO HABRÍA REVENTADO CUANDO EL VEHÍCULO RETORNABA DE CHIMBOTE

Paita. - Una joven madre perdió la vida ayer tras un violento accidente de tránsito ocurrido en la carretera Paita-Piura, a la altura del peaje, cuando el vehículo en el que viajaba junto a su familia se volcó aparatosamente.

La víctima fue identificada como Graciela Vilela Ponce, de 33 años, natural de Paita y vecina del asentamiento humano Alan García. De acuerdo con información preliminar, el siniestro se habría originado por la rotura de un neumático, lo que hizo que el automóvil perdiera estabilidad y terminara fuera de la vía.

La unidad era conducida por su esposo, José Cherre, y retornaban de la ciudad de Chimbote, donde habían realizado diligencias. A consecuencia del impacto,



la mujer falleció en el lugar, mientras que el conductor y sus dos hijos, de iniciales G. Ch. V. (12) y M. Ch. V. (2), resultaron ilesos.

Los sobrevivientes fueron trasladados al hospital Nuestra Señora de las Mercedes, en el puerto de Paita, para su evaluación médica. Se cono-

ció además que la fallecida laboraba desde el año 2023 en la Municipalidad Provincial de Paita, en el área de Planificación y Presupuesto.

Frustran robo: sujeto huía nadando con balón de gas

Sechura. - Pescadores artesanales de la caleta de Chulliyache capturaron a un presunto delincuente que habría sustraído un balón de gas de una embarcación e intentaba huir nadando con el objeto.

El hecho se registró, cuando los hombres de mar se preparaban para iniciar su faena y detectaron al sujeto saliendo del agua con el balón entre los brazos. Al ser descubierto, el individuo

aseguró que solo se estaba “dando un chapuzón” y que había encontrado el objeto flotando; sin embargo, los pescadores descartaron esta versión.

Tras intervenirlos, los trabajadores lo retuvieron y lo trasladaron hasta la Plaza de Armas de Sechura, donde fue puesto a disposición de la Policía Nacional para las diligencias correspondientes.

Los pescadores manifestaron su preocupa-



ción por los reiterados robos de motores, remos y equipos de trabajo, situación que advirtieron afecta directamente su

actividad económica. En ese sentido, solicitaron mayor presencia policial para reforzar la seguridad en la zona.



Marcy Eduarda Córdova Morales.
Cárcamo Abogados

El valor estratégico de un espacio laboral seguro

En el escenario laboral del 2026, el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual ha dejado de ser una exigencia legal rígida para revelarse como una pieza clave del éxito empresarial. Contar con este órgano no solo es una obligación ineludible para prevenir sanciones, sino que constituye el principal guardián de una cultura basada en el respeto y la integridad en los trabajadores.

Muchas organizaciones líderes hoy descubren que el Comité frente al hostigamiento sexual es un motor de bienestar y confianza en un mercado donde el talento es cada vez más selectivo ya que, dicho Comité permite garantizar un entorno libre de violencia, lo que convierte un sello distintivo de una empresa que valora su capital máspreciado. Así, en esencia, invertir en la madurez de estos espacios de prevención permite que el talento se despliegue sin barreras, fortaleciendo la rentabilidad y la reputación corporativa. Por tanto, el desafío para el liderazgo actual implica entender que la ética y el negocio caminan de la mano y al final del día, la excelencia de una empresa se mide por la calidad del respeto que se respira en sus pasillos.

Protestan por policía con prisión preventiva

Piura. - Familiares y amigos de Jean Marco Yarlequé García llegaron hasta los exteriores de la Corte Superior de Justicia para exigir su liberación, luego de que el investigado cumpla nueve meses de prisión preventiva en el penal de Piura por orden del Juzgado de Catacaos.

Los manifestantes sostuvieron que no existirían pruebas suficientes ni contundentes que lo incriminen en la presunta agresión que habría causado la muerte de Olemar Alexander Morante Gonzáles, hecho ocurrido en el sector La Legua. Asimismo, informaron que se desarrollará la audiencia de apelación en la que se evaluará la medida restrictiva de libertad impuesta.

Carolina Chiroque, esposa de Yarlequé García, afirmó que la prisión preventiva se habría dictado únicamente por la condición de policía de su esposo y cuestionó que otras personas denunciadas por el mismo caso no enfren-ten la misma situación legal. En ese sentido, expresó su expectativa de que el Poder Judicial revoque la medida durante la audiencia.



P
TUMBES

Hallan cuerpo sin vida en la playa Zorritos

El cuerpo de un hombre sin identificar fue hallado la mañana de hoy en las orillas de la playa Zorritos, en la región Tumbes.

Tras el reporte, efectivos de la Policía Nacional del Perú de la comisaría de Zorritos acudieron al lugar para acordonar la zona y realizar las diligencias preliminares. El hecho fue comunicado al fiscal de turno, quien dispuso el levantamiento del cuerpo y su traslado a la morgue para las investigaciones de ley que permitan determinar la identidad de la víctima y las causas del fallecimiento.



Fiscalización impulsa intervención urgente de Agua Tumbes

CORRALES. -Una acción de fiscalización encabezada por la congresista Magally Santisteban permitió la intervención urgente de la Uni-

dad Ejecutora Agua Tumbes en el sector Jorge Chávez, distrito de Corrales, tras el colapso recurrente de buzones de desagüe que venía afectando

a los vecinos.

Luego de las verificaciones en campo y coordinaciones técnicas, se dispuso el despliegue de equipos hidrojet y personal especializado, logrando la limpieza del buzón afectado y el control inmediato del problema sanitario.

La parlamentaria informó que el caso se mantendrá en seguimiento, a fin de articular esfuerzos entre las entidades competentes y promover una solución definitiva que evite nuevos colapsos en la zona.



Transportistas alertan grave deterioro de la Panamericana Norte

TUMBES. -Transportistas que recorren a diario la carretera Panamericana Norte, en el tramo Tumbes-Zarumilla, denunciaron el avanzado deterioro de la vía, advirtiendo que la situación pone en serio riesgo la seguridad de conductores y pasajeros.

Señalaron que la calzada presenta numerosos baches, fisuras y deficiente señalización, lo que dificulta el tránsito y eleva el peligro de accidentes, especialmente durante la noche y en temporada de lluvias.

Indicaron que el riesgo es mayor

en el puente Arrozal, donde varias uniones se encuentran dañadas y se observan pernos metálicos expuestos, los cuales podrían causar la ruptura de neumáticos y desencadenar accidentes graves. Esta situación, precisaron, también se repite en otros puentes del mismo tramo.

Los transportistas responsabilizaron a Provías Nacional por la falta de mantenimiento oportuno y exigieron una intervención inmediata que garantice la seguridad en esta importante vía de conexión fronteriza.



Dictan cuatro meses de prisión preventiva por robo agravado

TUMBES. -El Poder Judicial ordenó cuatro meses de prisión preventiva contra Denilson Aldair López Gómez, investigado por la presunta comisión del delito de robo agravado, en perjuicio de dos personas.

La medida fue dispuesta por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Tumbes, a solicitud del fiscal provincial Juan Carlos Muñoz Alca, del Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tumbes, quien sustentó el requerimiento.

De acuerdo con la investigación fiscal, el hecho ocurrió el 26 de enero en el malecón Benavides, donde las víctimas se encontraban conversando cuando el imputado y otro sujeto intentaron arrebatar la mochila a una de las agraviadas. Al ser enfrentados, ambos huyeron del lugar.

Posteriormente, uno de los presuntos implicados fue alcanzado y retenido por ciudadanos en inmediaciones del mercado de Tumbes, quienes solicitaron la intervención de la Policía Nacional, procediéndose a su detención.

La prisión preventiva imputada tendrá vigencia hasta el 25 de mayo del presente año, mientras continúan las investigaciones del caso.



Azucarera Pomalca cuenta con moderno sistema de filtración de alta eficiencia

Pomalca. Azucarera Pomalca marca un hito sin precedentes en la industria azucarera continental al incorporar un moderno filtro de banda de la marca Crompton, como parte de su estrategia de modernización y efectivización de su proceso agroindustrial. Esta adquisición convierte a la azucarera en la primera y única en Sudamérica en operar con esta tecnología de punta, utilizada hasta ahora exclusivamente en Centroamérica.

Este equipo es una pieza clave en la estrategia de modernización de la compañía, diseñada para reducir drásticamente las pérdidas de sacarosa en cachaza del 3% al 1%.

El filtro de banda para cachaza es un equipo continuo utilizado en la industria azucarera para la separación sólido-líquido, diseñado para deshidratar la cachaza y recuperar sacarosa residual, ofreciendo una alternativa eficiente a los filtros rotatorios al vacío.

Según informó el Gerente General de Azucarera Pomalca, Walter Culqui Carrera, esta inversión no solo



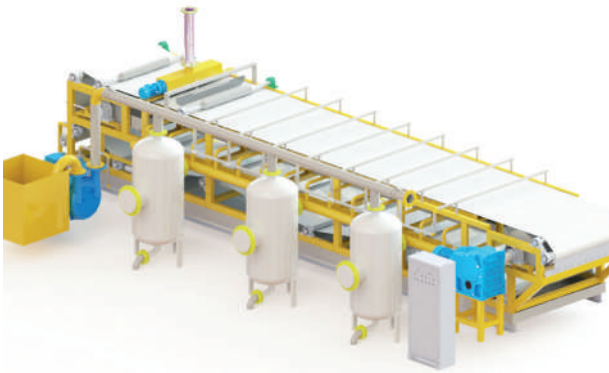
DESCARGA DE FILTRO DE BANDA PARA CACHAZA.

optimiza la recuperación de azúcar, sino que garantiza un producto de mayor calidad y durabilidad operativa.

Con este paso, Pomalca acelera su plan de expansión para alcanzar una molienda de 4,000 toneladas diarias, consolidándose como el referente de compe-

titividad y eficiencia en el sector agroindustrial peruano.

“Filtro de banda” para reducir las pérdidas de sacarosa ya se encuentra en Pomalca y su puesta en marcha está prevista para el mes de abril del presente año.



SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el Inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: HUEREQUEQUE 10
Código: 01-04461-25
Fecha y hora de presentación: 28/11/2025, 14:19
Hectáreas: 700
Titular: ADOLFO DIEGO PACHAS PEREZ

Distrito(s): LAGUNAS / SAÑA
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 234	642
2	9 233	642
3	9 233	644
4	9 231	644
5	9 231	642
6	9 232	642
7	9 232	641
8	9 233	641
9	9 233	640
10	9 234	640

05/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico

RAFAEL AITA
DIPUTADO

MARCA ESCRIBE

www.rafaelaita.pe

f i j

VEHÍCULO QUE PROVOCÓ TRAGEDIA SE DIÓ A LA FUGA

Motociclista falleció en accidente en Yanucayu



ACCIDENTE DE TRÁNSITO DEJA UN MUERTO EN YANUYACU EN LA VÍA JAÉN-SAN IGNACIO.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Un fatídico accidente de tránsito ocurrido en el sector de Yanuyacu, al promediar las 7:30 de la mañana del lunes 2 de febrero, en la carretera que conecta las ciudades de

Jaén con San Ignacio, acabó con la vida de un joven de apenas 22 años. La víctima ha sido identificada como Marbil Yampier Guerrero Huamán (22), natural del centro poblado San Pedro de Perico, distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio,

región Cajamarca.

Según se tuvo conocimiento, la víctima se desplazaba a bordo de su motocicleta desde su comunidad hacia la ciudad de Jaén. Testimonios recogidos en la zona de Yanuyacu, el accidente habría sido oca-

sionado por el conductor de una miniván que circulaba a excesiva velocidad, impactado lateralmente al motociclista, provocando que este perdiera el control y cayera violentamente hacia el pavimento.

Lejos de auxiliar a la víctima, el conductor de la unidad involucrada se dio a la fuga con dirección a la provincia de San Ignacio, dejando al joven tendido en la vía. El desenlace fatal se produjo segundos después de la caída, cuando un camión que transitaba por la ruta no pudo frenar a tiempo, pasando sus neumáticos pesados sobre la cabeza del accidentado, causándole una muerte instantánea.

Según declaraciones de sus familiares, la joven víctima se dirigía hacia la provincia de Jaén por motivos de trabajo, ellos exigen que su muerte no quede impune y piden a las autoridades que administran justicia en la provincia de Jaén, hagan bien su trabajo a fin de determinar responsabilidades sobre este hecho y se sancione ejemplarmente a quien ocasionó el accidente.



ELECTRO ORIENTE CAPACITÓ A TRABAJADORES EN JAÉN Y BAGUA.

Capacitan a trabajadores de construcción civil y serenos

Jaén. Con el firme compromiso de salvaguardar la vida y promover el uso responsable del servicio eléctrico, la empresa Electro Oriente realizó jornadas de capacitación en las provincias de Jaén (Cajamarca) y Bagua (Amazonas), dirigidas a trabajadores de construcción civil y al personal de Seguridad Ciudadana, respectivamente.

En Jaén, la capacitación estuvo dirigida a los integrantes del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, con el objetivo de brindar conocimientos

óptimos para la prevención de riesgos eléctricos y disminuir el índice de accidentes. Durante la actividad abordaron temas como la prevención de accidentes eléctricos y las distancias mínimas de seguridad (DMS).

En Bagua, el personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial recibió formación especializada sobre prevención y actuación ante casos de electrocución, cumplimiento de las DMS y procedimientos para la atención de reclamos.

LA HORA DE LA VERDAD

Niña en la edad, joven en el pensamiento, la madurez que anuncia futuro

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



Hay niñas que crecen con el tiempo y otras que crecen con el pensamiento. Cuando ambos procesos se encuentran, no estamos ante una promesa común, sino frente a una personalidad tempranamente formada, capaz de unir sensibilidad, criterio y acción. Ese es el caso de una niña que, aun en su corta edad, piensa,

siente y actúa como una joven destacada, inteligente y consciente de su entorno.

Su fortaleza no se expresa en la estridencia, sino en la claridad interior, en la capacidad de escuchar, reflexionar y decidir con prudencia. Entre sus principales habilidades blandas destacan la empatía genuina, la responsabilidad asumida sin imposición, la disciplina serena y una comunicación natural que conecta ideas con emociones. No busca imponer; sabe convencer con el ejemplo. No reclama pro-

tagonismo; lo ejerce cuando corresponde.

Este desarrollo no es casual. Crece en el seno de una familia ejemplar, donde el pensamiento crítico, la palabra responsable y la pluralidad de ideas no son consignas, sino práctica cotidiana. El periodismo vivido desde una mirada casi mágica capaz de narrar la realidad sin deformarla y de comprenderla sin simplificarla, ha sembrado en ella el valor de la verdad, la tolerancia y el respeto por la diversidad de opiniones. A ello se suma la figura de

“El éxito auténtico no es llegar primero, sino llegar bien; no es destacar solo por talento, sino por carácter”

una madre médica, cuyo ejemplo de vocación, rigor científico y servicio humano imprime una ética profunda, cuidar, comprender y actuar con responsabilidad frente a la vida.

La combinación de es-

tos mundos, la palabra y la ciencia, la sensibilidad social y la disciplina profesional, configura una prospección claramente triunfadora. No solo por los logros que vendrán, sino por la calidad moral con la que serán alcanzados. El éxito auténtico no es llegar primero, sino llegar bien; no es destacar solo por talento, sino por carácter.

Por ello, esta niña merece algo más que aplausos circunstanciales. Merece ser recordada y premiada como ejemplo de madurez tempra-

na, de equilibrio emocional y de esperanza concreta. En tiempos donde la prisa suele desplazar a la reflexión, su forma de estar en el mundo nos recuerda que el futuro se construye con valores, familia y propósito.

Reconocer hoy esta madurez es también apostar por el país que queremos mañana. Gracias Dariana Magdalena Arce Alvarado, es un honor conocer una líder a esa edad, con aprecio siempre, y la mirada fija a tu talento. Rafael Aíta Campodónico.

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado GARCIA HERNANDEZ, ANA LUCIA, con DNI N° 42444618, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00314-2023-65-1703-JR-PE-02, seguido contra, GARCIA HERNANDEZ, ANA LUCIA, por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas ONCE DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00514-2023-65-1703-JR-PE-02, seguido contra, GARCIA HERNANDEZ, ANA LUCIA, por el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS. LINK: meet.google.com/dmp-emoq-yzsz

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A ELVIS FRANCISCO DELGADO CRUZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3-2026, seguido contra ELVIS FRANCISCO DELGADO CRUZ por el delito de HURTO AGRAVADO, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ELVIS FRANCISCO DELGADO CRUZ, recaído en el Exp N°3-2026 por el delito de HURTO AGRAVADO. LINK: MEET:GOOGLE.COM/NIN-TAWO-GMD

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA a los querrelados: NELSON DELMIÑO CERNA, LAMADRO con DNI N° 33591196, CARLOS ALVARADO ACUÑA con DNI N° 27713715, DELMER CASTALAN SANCHEZ con DNI N° 41520227, STINIAS ZAPATA JARA con DNI N° 45161720, LORIMER GARCIA BECERRA con DNI N° 27739145, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 679-2025-0-1703-JR-PE-02, seguido contra, NELSON DELMIÑO CERNA LAMADRO y otros, por el delito de FALSI- FICACION DE DOCUMENTOS, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANAÑA HORA EXACTA, CONTINUACION DE AUDIENCIA: OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS TRES DE LA TARDE, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarados Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 679-2025-0-1703-JR-PE-02, seguido contra, NELSON DELMIÑO CERNA LAMADRO y otros, por el delito de FALSI- FICACION Y FIDAMACION. LINK: meet.google.com/vgt-twqn-ech

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE JAEN

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A RUBER VIGO DELGADO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2423-2025, seguido contra RUBER VIGO DELGADO por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra RUBER VIGO DELGADO, recaído en el Exp N° 2423-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: MEET:GOOGLE.COM/TZR-FBHW-XZV

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado RODAS ARMUJOS, SUSANA, con DNI N° 47579319, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00190-2023-65-1703-JR-PE-01, seguido contra, RODAS ARMUJOS, SUSANA, por el delito de INOBRAMIENTO Y ACEPTACION INDEBIDA PARA CARGO PUBLICO, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANAÑA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00190-2023-65-1703-JR-PE-01, seguido contra, RODAS ARMUJOS, SUSANA, por el delito de INOBRAMIENTO Y ACEPTACION INDEBIDA PARA CARGO PUBLICO. LINK: meet.google.com/pyn-cwpa-anj

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA DE JAEN

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE : 02364-2025-0-1703-JR-PE-02
DEMANDADA MARIA MERCEDES DOMINGUEZ
HUAMAN – PODER JUDICIAL
DEMANDANTE : CESAR DANNY MENDOZA MENDOZA
BENEFICIARIO : BORILANDER PINTADO CUMBIA
MATERIA : HABEAS CORPUS
SENTENCIA DE VISTA
Resolución Número: NUEVE
Jaén, veintires de enero del año dos mil veintiséis
DECISIÓN
Por las razones expuestas la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Jaén, por unanimidad, RESUELVE:
1. REVOCAR la sentencia contenida en la resolución número CINCO, de fecha doce de diciembre de dos mil veintico, emitida por el Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de San Ignacio, mediante la cual se declaró improcedente la demanda de habeas corpus, interpuesta por César Danny Mendoza Mendoza contra la Magistrada María Mercedes Domínguez Huaman, con lo demás que contiene; REFORMANDOLA, DECLARANDO INFUNDA, la demanda de habeas corpus, interpuesta por César Danny Mendoza Mendoza contra la Magistrada María Mercedes Domínguez Huaman cuya defensa técnica es ejercida por el Procurador Público del Poder Judicial.
2. PUBLICAR la presente sentencia en el diario oficial El Peruano, conforme a ley.
3. DEVOLVER al expediente al juzgado de origen para los fines de ley.
4. NOTIFIQUESE a las partes procesales con arreglo a ley.
Ses.
César Bances
Bravo Hidalgo
Carlos Peraltá (D.D.)

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIVERSAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: JIRAN TENAZOZA RIVERA, identificado con DNI Nro. 48474363, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02315-2024-85-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de ENIR ALEJANDER TENAZOZA VASQUEZ, representada por su madre AMERICA DEL PILAR VASQUEZ VILCAMANGO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Universal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES (Acta de Audiencia), de fecha 15 de enero del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/pdy-ugdu-bxsx

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIVERSAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: MARIA AYE IZQUIERDO DIAZ, identificado con DNI Nro. 801242111, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01416-2025-68-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de YONAND LEINER LOZANO IZQUIERDO Y NEVER HERIMAIR LOZANO IZQUIERDO, representados por su padre FELIX LOZANO PEDRAZA, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Universal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES (Acta de Audiencia), de fecha 14 de enero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/doy-cesp-pco

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado IZQUIERDO SANCHEZ SANTOS, identificado con DNI N° 27724513, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/sch-spsn-sra. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02327-2025-5-1703-JR-PE-01, seguido contra, IZQUIERDO SANCHEZ SANTOS, por el delito de URSUPRACION AGRAVADA.

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL
COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAÉN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado CRESCENCIA CABALLERO CORDOVA, identificado con DNI Nro. 44841538, para que se pongan a Derecho y se defendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00175-2024-93-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA SALUD PUBLICA, en su figura de TRAFICO ILICITO DE DROGAS, en la modalidad

de FAVORECIMIENTO AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, en agravio de EL ESTADO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada para el día DIEZ DE JULIO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA Y el día NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2027 A HORAS 10:00 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según Resolución Nro. DOS, de fecha 19 de noviembre del 2025.

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL
COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAÉN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado REY SALOMON SIMPERTEGUI SAAVEDRA, identificado con DNI Nro. 42472980, para que se pongan a Derecho y se defendan de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00849-2024-73-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, en su figura de VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL, en la modalidad de TOCAMIENTOS, ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS SIN CONSENTIMIENTO, en agravio de la MENOR DE NIOCALES C. F. M.T., representado por su madre MERLY VANESA C. F. CUMANDU, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA Y el día VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2026 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así, según Resolución Nro. UNO, de fecha 26 de febrero del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/vsl-hkji-xkco

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado OBLITAS CADENILLAS WILDER IDEL, identificado con DNI N° 45643456, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/cpx-ykqy-szs. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 45643-2025-1703-JR-PE-02, seguido contra, OBLITAS CADENILLAS WILDER IDEL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA a los acusados CHAVEZ CHILCON, JENNY, identificada con DNI N° 44489310, DIAZ DELGADO MARIA MARITZA, identificada con DNI N° 17435553 y FARRO CARPASCIO MIGUEL ANGEL, identificado con DNI N° 48196398, para que se pongan a Derecho; presenten los medios de defensa que consideren pertinentes y tengan conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/no-koox-zeg. Bajo apercibimiento de ser declarados Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02444-2025-17-1703-JR-PE-01, seguido contra, CHAVEZ CHILCON, JENNY, DIAZ DELGADO MARIA MARITZA, y FARRO CARPASCIO MIGUEL ANGEL, por el delito de HURTO AGRAVADO.

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado PALOMINO UGAZ EL CERES, identificado con DNI N° 43156758, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/foi-qae-mrd. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02632-2025-5-1703-JR-PE-01, seguido contra, PALOMINO UGAZ EL CERES, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado VASQUEZ ARVILDO MILLER EUSEBIO, identificado con DNI N° 27716941, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE de la mañana (11:00

am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/vno-cdft-xdt. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02608-2025-11-1703-JR-PE-01, seguido contra, VASQUEZ ARVILDO MILLER EUSEBIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIVERSAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: CESAR HENRY ALVAREZ SEGURA, identificado con DNI Nro. 27736584, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01756-2025-31-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de CESAR HENRY ALVAREZ DURAND, representado por su madre SINDI ELIZABETH DURAN DELGADO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIEZ DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 12:00 DEL MEDIO DIA - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Universal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 19 de enero del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/tnn-hfxc-mtye

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado PEREZ CASTROMONTE OMAR EDOM, identificado con DNI N° 41648253, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/cpx-ykqy-szs. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 41648-2025-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ, CASTROMONTE, OMAR EDOM, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado CASTILLO CARRASCO, WINDY ALY, identificado con DNI N° 43189956, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/vty-ryy-hfe. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 019-2025-1703-JR-PE-01, seguido contra, CASTILLO CARRASCO, WINDY ALY, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO JUZGADO UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

CITA Y EMPLAZA al acusado GUEVARA GONZALES WILDER, identificado con DNI N° 43088341, para que se ponga a Derecho; presente los medios de defensa que considere pertinentes y tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas TRES de la tarde (03:00 pm) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET / LINK: meet.google.com/uea-uyrr-his. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 019-2025-1703-JR-PE-02, seguido contra, GUEVARA GONZALES WILDER, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. JOSE LUIS TORRES BALLENA

SE NOTIFICA al agraviado JOSÉ WILMER CALVAY DIAZ, identificado con DNI N° 45394295, a fin de que tome conocimiento de la parte resolutoria del AUTO DE RETIRO DE ACUSACION FISCAL recaído en la resolución SES, de fecha 03/09/2025, en el Cuaderno Judicial N° 01494-2022-38-1703-JR-PE-02, en la cual se resuelve 1. TENER POR RETIRADA LA ACUSACION FISCAL FORMULADA contra el acusado SEGUNDO JOSE HERRERA VENEGAS, identificado con DNI N° 44584943, nacido el 28 de septiembre de 1981, hijo de Daniel Herrera Durand y Felicit Venegas, con los datos: estado civil: soltero; tiene 02 hijos, grado de instrucción: tercero de primaria, ocupación: mozo taxista, percibe la suma de \$30.00 soles diarios y con domicilio real en la calle San Luis s/n sector Morro Solar, referencia detrás de la posta de salud de Morro Solar, provincia de Jaén, region: Cajamarca; de la acusación fiscal

por el delito CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD, en su figura de LESIONES LEVES, en agravio de segundo Paulino Antonio Barboza, José Wilmer Calvay Diaz y Juan Manuel Jiménez Ruesta, (...).

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE JAEN
EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JEREMIAS VILLALBOS FLORE, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2882-2025, seguido contra ELVER LOPEZ GARCIA por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VENTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra JEREMIAS VILLALBOS FLORE, recaído en el Exp N° 2344-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: MEET:GOOGLE.COM/IAU- CAYC- WFX

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE JAEN
EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A WILSON CIEZA COTRINA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 3111-2025, seguido contra WILSON CIEZA COTRINA por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra WILSON CIEZA COTRINA, recaído en el Exp N° 3111-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: MEET:GOOGLE.COM/KNE-JEYT-RAC

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE JAEN
EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A CLAUDIO ZAVALETA CORONEL, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2086-2025, seguido contra CLAUDIO ZAVALETA CORONEL por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Universal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra CLAUDIO ZAVALETA CORONEL, recaído en el Exp N° 2086-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: MEET:GOOGLE.COM/VTF-XPBO-

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE FLAGRANCIA

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A JUAN NOE RAMOS CASTRO, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00056-2026, seguido contra JUAN NOE RAMOS CASTRO por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 12:00 PM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. DOS –Acta de Audiencia, de fecha 26 de enero del 2025, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/gvd-aoit-zvd

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE
CUTERVO : JUAN FRANCISCO
SILVA CHIRINOS

acusado JOSE ALBERTO FERNANDEZ PERALTA identificado con DNI N° 44198874, para que tenga conocimiento y asista a la audiencia de juicio inmediato que se levanta a cabo el día VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, HORA EXACTA, en la sala de audiencias del Juzgado Penal Universal de Cutervo, ubicado en la Av. San Juan # 614- 630 - Cutervo, sin perjuicio de conectarse al siguiente link: meet.google.com/ugu-jpw-dre

Por haberse ordenado así en el Expediente N° 110-2025-46-1702-JR-PE-01, proceso seguido contra el acusado JOSE ALBERTO FERNANDEZ PERALTA, por el delito CONTRA LA FAMILIA modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de DIANA FERNANDEZ PERALTA.

Atentamente
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUAN FRANCISCO SILVA CHIRINOS
JUEZ (S)

CITA Y EMPLAZA A JUNIOR LEODAN CARRANZA CIEZA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2857-2025, seguido contra JUNIOR LEODAN CARRANZA CIEZA por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 10:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento

de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el expediente seguido contra JUNIOR LEODAN CARRANZA CIEZA, recaído en el Exp N° 2857-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: MEET:GOOGLE.COM/NSM-DOFS-WQO

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIVERSAL DE JAEN
EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A ELVER LOPEZ GARCIA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 2982-2025, seguido contra ELVER LOPEZ GARCIA por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, para que tengan conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archívarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ELVER LOPEZ GARCIA, recaído en el Exp N° 2982-2025 por el delito de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR. LINK: MEET:GOOGLE.COM/SOV-WBHN-XVD

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER JUZGADO
PENAL UNIVERSAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ROSA LEY ARTEGA DELGADO, identificado con DNI Nro. 41214728, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 01666-2025-74-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO, en su figura de DELITOS FINANCIEROS, en la modalidad de FUNCIONAMIENTO ILLEGAL DE JUEGOS DE CASINO Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS O JUEGOS ACUESTAS DEPORTIVAS A DISTANCIA, en agravio de EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2027 A HORAS 11:00 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA y el día DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2027 A HORAS 09:00 DE LA MANAÑA - HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Universal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque – Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos, El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: CONDORI EDPA
Código: 10-00060-25
Fecha y hora de presentación: 06/11/2025, 10:18
Hectáreas: 100
Titular: METAL MECANICA CONDORI E.I.R. L

Distrito(s): PUCALA
Provincia(s): CHICLAYO
Departamento(s): LAMBAYEQUE
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 249	663
2	9 248	663
3	9 248	662
4	9 249	662

08/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minera y Metalúrgico

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNL. 37, AV. CHINCHAYSUYO 1275, LA VICTORIA - CHICLAYO, JESUS NICOMEDES CERDAN VALENZUELA Y GRACIELA SERQUEN CARRASCO, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE INCA YUPANQUI N° 326 MZ H 4 SUB LOTE 5-B, LA VICTORIA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE, CON UN AREA DE 69.00 M2 Y UN PERIMETRO DE 36.68 ML; DELIMITADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE INCA YUPANQUI, CON 6.00 ML; POR LA DERECHA ENTRANDO: CON SUB LOTE 5-C DE PROPIEDAD DE OSWALDO GUEVARA BUSTAMANTE. CON 13.07 ML; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON SUB LOTE 5-A DE PROPIEDAD DE DORIS DELGADO SOTO. CON 12.61 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 4 DE PROPIEDAD DE LIBERATO RAMIREZ Y AMALIA FERNANDEZ CHARCAS CON 5.00 ML; SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA BUSQUEDA CASTRATAL SEÑALA QUE SEGÚN LA EVALUACION TECNICA Y LA BASE GRAFICA REGISTRAL SE DETERMINO QUE EL PREDIO EN ESTUDIO SE UBICA – TOTALMENTE SOBRE LA PARTIDA ELECTRONICA P10214677 CON TITULO ARCHIVADO N° 03327257 DE FECHA 15/11/2024, SIENDO SUS TITULARES REGISTRALES BERTILDA SOTO CARHUAL-JULCA; DORIS DELGADO SOTO; Y MARIA JESUS DELGADO SOTO; NOTIFICÁNDOSE POR ESTE MEDIO A LOS TITULARES REGISTRALES ANTERIORMENTE DESCRITOS Y ASIMISMO SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS COLINDANTES OSWALDO GUEVARA BUSTAMANTE; DORIS DELGADO SOTO; LIBERATO RAMIREZ Y AMALIA FERNANDEZ CHARCAS; DEL PREDIO A PRESCRIBIR, A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

LA VICTORIA, 07 DE ENERO DEL 2026

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL. 37

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2025, SE HA APROBADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE CEPRENOR S.A.C CON RUC 20602308872; DESIGNADOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR ALBERTO PÁSTOR GUEVARA CUBAS, IDENTIFICADO CON DNI 45902347, OTORGÁNDOLE LAS FACULTADES DE LEY PARA LA REALIZACION DEL ACTIVO Y PAGO DEL PASIVO SOCIAL. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY N° 26687-LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CHICLAYO 31 ENERO 2026

EL LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, HERNAN CASTAÑEDA MORALES, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE ANGELICA MARIA MORALES ALCANTARA FALLECIDA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ARENALES 514 DIEGO FERRE, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. SEÑALÁNDOSE COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS LEGALES A: HERNAN CASTAÑEDA MORALES; ALDO ERICK CASTAÑEDA MORALES Y WALTER AUGUSTO CASTAÑEDA MORALES EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LA VICTORIA, 30 DE ENERO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, SEGUNDO ADAN HIDROGO CARRION, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSA DIGNA YUPANQUI DIAZ DE HIDROGO FALLECIDA EL 07 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL P. JOVEN SAN JULIO MZ.C LT.1, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. SEÑALÁNDOSE COMO SU ÚNICO HEREDERO LEGAL A: SEGUNDO ADAN HIDROGO CARRION, EN CALIDAD DE CONVUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE.

LA VICTORIA, 30 DE ENERO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 20-01-2026, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: OSCAR JUNIOR TORO VASQUEZ solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 2001510709 perteneciente a su menor hija AMARIS AYSSU TORO CARRANZA, respecto a la errada de la fecha de nacimiento de la titular, que fue consignado como 17 DE ENERO DE 2026, siendo la fecha de nacimiento correcta: 16 DE ENERO DE 2026.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 28 de enero de 2026.

Mg. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL
CHICLAYO
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil- RENIEC

ACTUALIZACION DE DATOS
EN ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 23-12-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: ROXANA OLIVA TARRILLO, solicitando la Actualización de Datos en el Acta de Nacimiento N° 66924598 perteneciente a su menor hijo PETER DEL PIERO ORTIZ OLIVA, en lo referido a la actualización del tipo y número del documento de identidad de la Madre/Declarante, que figura consignado como: ACTA DE NACIEMIEN- TO 491, siendo el tipo y número del documento de Identidad ACTUAL de la Madre/Declarante: DNI N° 48097307, manteniéndose inalterables los demás datos consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 06 de enero de 2026.

Mg. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL
CHICLAYO
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil- RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 21-01-2026, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: DALIA DEL PILAR SILVA PEREZ, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1017351470 perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta de los nombres de los padres, siendo el nombre completo del Padre/Declarante: VICTOR MANUEL SILVA SUAREZ, y de la Madre: BLANCA ESTHER PÉREZ TORRES, y no como figuraban consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D. S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 29 de enero de 2026.

Mg. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL
CHICLAYO
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil- RENIEC



PANORAMA
CHICLAYANO
Diario Judicial

SUCESIÓN INTESTADA

CARLOS A. CABALLERO BURGOS, NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE COLON N° 681 - CHICLAYO, DOÑA DEISI LOURDES DIAZ MORALES, IDENTIFICADA CON DNI N° 27145381, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONVUGE DON CARLOS ALBERTO ALVA CALLIRGOS (DNI N°27141048); FALLECIDO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. SE NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS LOS QUE SE CREAN INCLUIDOS EN DICHA SUCESIÓN.

CHICLAYO, 02 DE FEBRERO DEL 2026

Carlos A. Caballero Burgos
Notario- Abogado
Reg. C.N.L. 20

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 05-01-2026, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: GABRIELA NATHALY DIAZ URIARTE, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de nacimiento N° 1017534471 perteneciente a su persona, respecto a la consignación errada del dato de la madre, que fue consignado como: FELIPA ELENA URIARTE RODRIGUEZ, siendo el dato correcto de la madre: FELIPA URIARTE RODRIGUEZ.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 09 de enero de 2026.

Mg. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL
CHICLAYO
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil- RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 23-01-2026, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: JOSE FRANCISCO CASTILLO SOTO, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1017267375 perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta de los nombres de los padres, siendo el nombre completo del Padre/Declarante: PEDRO REGALADO CASTILLO QUISPE, de la Madre: MARIA LINA RUFINA SOTO GONZALES DE CASTILLO, y no como figuraban consignados.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

Chiclayo, 30 de enero de 2026.

Mg. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL
CHICLAYO
Registro Nacional de Identificación
Y Estado Civil- RENIEC



DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA
CAJAMARCA JAÉN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm 8:00 pm
CAJAMARCA

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDÍN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDÍN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDÍN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDÍN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943 694 900
CAJAMARCA 949 165 224
CELENDÍN 949 118 098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
1140 Me Encargo!!
Tours Via EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE "CORAZÓN CELENDINO"
EMPRESA DE TRANSPORTES
CAJAMARCA - Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDÍN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
SERVICIO DE TRANSPORTES
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Cajamarca - Bambamarca - Chota - Cutervo - Jaén y Bagua Grande
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con vehículos nuevos para que se Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAÉN
6:00 am 8:00 pm
JAÉN - CAJAMARCA
8:00 am 12:00 pm
JAÉN - BAGUA GRANDE
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 pm

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N° 536

EMPRESA DE TRANSPORTES CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 250
Telf: 076236559 Cel: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 931007929 955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 8:00 am
8:00 am 12:00 pm
12:00 pm 4:00 pm
ZP
Zarate
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTA LINDA
4:00 am 8:00 am
8:00 am 12:00 pm
12:00 pm 4:00 pm
CHOTA
4:00 am 8:00 am
8:00 am 12:00 pm
12:00 pm 4:00 pm
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal N° 218 Cel: 948211532
OFICINA CHOTA
Jr. Fray José Arana N° 513 Cel: 950382119

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
4:00 am A 7:00 pm
Todos los días!
916240940

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucamoye22@hotmail.com
956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingin N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo. Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletas Amplia, 48,500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES SUPERMOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA
PARTIR DE LAS 5:00 AM
HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TELF: 932266923 SAN PABLO: TELF: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque

CSI=
Miami

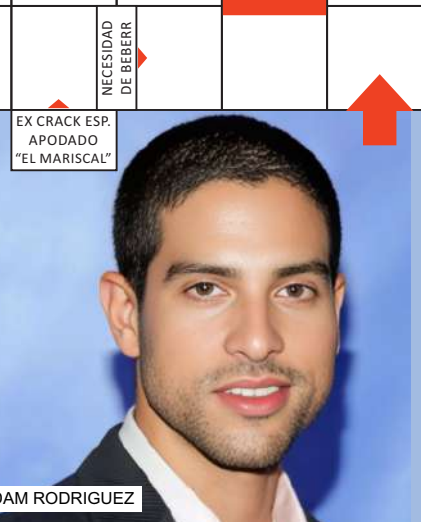


DAVID CARUSO

EVA LARUE



KHANDI ALEXANDER



RORY COCHRANE

ADAM RODRIGUEZ



JONATHAN TOGO

EMILY
PROCTER

Pablo Velásquez H.

Michiquillay supera auditoría SEC y avanza su plan de mina

VALENTINA LA VERA CASTAÑEDA TRIUNFÓ EN BAMBAMARCA Y FUE PREMIADA CON UN AUTO MODERNO TRAS UNA REÑIDA ELECCIÓN SUPERVISADA POR UN JURADO DE PRIMER NIVEL.



El proyecto cuprífero Michiquillay, operado por Southern Copper Corporation, superó satisfactoriamente la auditoría de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los

Estados Unidos, uno de los procesos más exigentes a nivel internacional para la validación de información minera. Este importante hito confirma que los recursos del proyecto

cumplen con los estándares técnicos, económicos y de transparencia establecidos en la normativa Regulation S-K 1300.

La aprobación permitirá avanzar a la siguiente etapa del desarrollo del proyecto, que comprende la conversión de recursos en reservas minerales, la elaboración del plan de mina —que definirá el método de explotación, niveles de producción y vida útil—, así como la ejecución de estudios de prefactibilidad y factibilidad, la gestión ambiental y social, y la futura toma de decisión de inversión para su construcción.

Asimismo, entre las fases de prefactibilidad y factibilidad se iniciará el proceso de compra y saneamiento de tierras, una vez definida la huella del proyecto,

mediante la negociación con propietarios y comunidades, etapa considerada clave para el inicio de la construcción de la mina.

De acuerdo con información técnica referencial, el yacimiento cuenta con recursos estimados entre 2,000 y 2,300 millones de toneladas, con una ley promedio de cobre entre 0.45 % y 0.55 %, lo que representa un contenido de 10 a 12 millones de toneladas de cobre fino. Se estima un periodo de construcción de entre tres y cuatro años y un plazo total de ocho a diez años para el inicio de operaciones, consolidando a Michiquillay como uno de los proyectos cupríferos más importantes del país y de alto impacto para el desarrollo económico de Cajamarca.

Conductor ebrio provoca accidente en vía de evitamiento sur

Un sujeto en aparente estado de ebriedad protagonizó un accidente de tránsito la tarde de hoy, domingo 01 de febrero, en la Vía de Evitamiento Sur, a la altura del óvalo musical, luego de colisionar violentamente contra una motocicleta, generando alarma entre los vecinos y transeúntes del sector. Según testigos, el conductor del vehículo menor resultó con heridas de consideración, por lo que fue auxiliado de inmediato por ciudadanos que se encontraban en el lugar, mientras se esperaba la llegada de los servicios de emergencia para su traslado y atención médica. El automóvil involucrado en el

accidente, de placa C3T-304, figura en el registro vehicular a nombre de Franco Sebastián Pacheco Villodas. El conductor del vehículo, quien se encontraba acompañado por otra persona que también presentaba signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, fue reducido por efectivos de la Policía Nacional. El hecho se registró aproximadamente a las 5:10 de la tarde y provocó una considerable congestión vehicular en la vía. Las autoridades trasladaron al conductor a la Comisaría Central y continúan con las investigaciones correspondientes para determinar responsabilidades conforme a ley.



Yogurt con fecha imposible se vuelve viral



De ripley. Un peruano se volvió viral en TikTok tras descubrir que el yogurt que compró consignaba como fecha de vencimiento el “30 de febrero de 2026”, una fecha

inexistente en el calendario, hecho que rápidamente llamó la atención de miles de usuarios.

El producto corresponde a la marca Mi Vaquita y

es elaborado en Majes, región Arequipa. La inusual etiqueta desató una ola de comentarios, burlas y memes en redes sociales, donde algunos internautas bromearon señalando que se trataba de una supuesta “edición premium” o de un “yogurt eterno”.

El caso generó además cuestionamientos sobre los procesos de control de calidad y etiquetado en productos de consumo masivo, al tratarse de un dato clave para la seguridad del consumidor y la correcta información al público.

Sin duda, se trata de una de las noticias más inverosímiles registradas en los primeros días de febrero, considerando que febrero solo tiene 28 días en los años comunes, por lo que la fecha consignada en el envase resulta imposible.



La merced confirma que es cuna de reinas

En una noche cargada de elegancia, tradición y el inconfundible espíritu del “carnavalón”, el Coliseo Gran Qhapaq Ñan fue escenario de la coronación de Daniela Reaño como la flamante Señorita Carnaval 2026. La representante del emblemático barrio La Merced se impuso ante las demás candidatas, devolviendo la corona a uno de los sectores con mayor his-

toria en la elección de la reina del carnaval de la capital del Carnaval Peruano. Con este triunfo, el barrio La Merced reafirma su prestigio y se consolida como la verdadera “Cuna de Reinas”, al destacar de manera constante por la preparación integral de sus representantes, quienes no solo resaltan por su belleza, sino también por su oratoria,

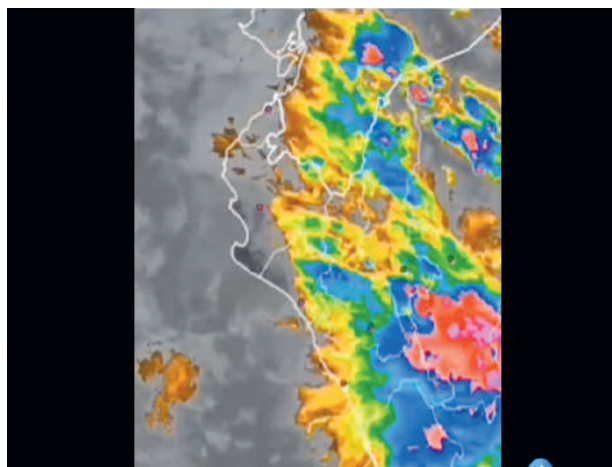
seguridad escénica y profundo conocimiento de las tradiciones cajamarquinas.

En el competitivo escenario de la missología local, las cifras respaldan este liderazgo. Con la victoria de Daniela Reaño, La Merced alcanza aproximadamente 12 coronas en la historia del certamen principal del Carnaval de Cajamarca, posicionándose como el barrio más laureado, por encima de sectores históricos como San Sebastián y San José, además de registrar recordados triunfos consecutivos en décadas pasadas.

Daniela Reaño conquistó al jurado por su impecable desenvolvimiento en pasarela, la elegancia de su traje típico y la solidez de sus respuestas, reflejando el sello de excelencia que distingue a las candidatas mercedarias.

Pronostican fuertes lluvias en el sur de Cajamarca

AGUACEROS INTENSOS Y DESCARGAS ELÉCTRICAS PODRÍAN REGISTRARSE EN LAS PRÓXIMAS HORAS, SEGÚN EL AVISO DEL SENAMHI.



Fuertes lluvias se registrarían en las próximas horas en la zona sur de la región Cajamarca, de acuerdo con el aviso emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e

Hidrología del Perú (SENAMHI), el cual advierte la presencia de precipitaciones de moderada a fuerte intensidad. Según el reporte, las condiciones climáticas podrían in-

cluir aguaceros torrenciales acompañados de descargas eléctricas, lo que incrementa el riesgo de deslizamientos de tierra, activación de quebradas e inundaciones en sectores vulnerables de la región. Ante este escenario, las autoridades exhortan a la población a tomar las debidas precauciones, evitar transitar por zonas de alto riesgo, laderas inestables y cauces de ríos, así como resguardar documentos personales y bienes de valor. Asimismo, se recomienda mantenerse informados a través de los canales oficiales, seguir las indicaciones de las autoridades locales y comunicarse con los servicios de emergencia ante cualquier eventualidad, a fin de prevenir daños personales

Mitin de Acuña en Jaén queda opacado por detenciones

INTERVENCIÓN POLICIAL A ASISTENTES CON REQUISITORIAS VIGENTES GENERÓ TENSIÓN Y DESVIÓ LA ATENCIÓN DEL ACTO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.



El mitin político de César Acuña, realizado ayer en la ciudad de Jaén, quedó marcado por un incidente que opacó el desarrollo del acto proselitista, luego de que efectivos de la Policía Nacional intervinieran a varios asistentes que, se-

gún información policial, registraban requisitorias vigentes. Las detenciones se produjeron en pleno desarrollo de la actividad pública, mientras el líder de Alianza para el Progreso se dirigía a sus simpatizantes desde la tari-

ma, lo que generó sorpresa, incomodidad y momentos de tensión entre los presentes. De acuerdo con testigos, las personas intervenidas vestían polos con la letra "A", distintivo del partido político, y fueron retiradas del lugar por los agentes del orden, ante la mirada de decenas de asistentes que participaban del mitin. El hecho se difundió rápidamente en redes sociales, donde diversos usuarios cuestionaron la organización del evento y la imagen proyectada por la agrupación política, convirtiendo la jornada en un episodio de alto impacto mediático que terminó eclipsando el mensaje central del acto partidario.

Deslizamiento bloquea vía Cutervo-Jaén

INTENSAS LLUVIAS PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN TOTAL DEL TRÁNSITO EN EL SECTOR SAN LORENZO, DEJANDO A PASAJEROS Y TRANSPORTISTAS VARADOS.

Las fuertes lluvias registradas este domingo provocaron un deslizamiento de tierra que bloqueó la carretera que une a las provincias de Cutervo y Jaén, a la altura del sector San Lorenzo, interrumpiendo por completo el tránsito vehicular en esta importante vía de comunicación.

El derrumbe dejó a decenas de transportistas y pasajeros varados en la zona, generando malestar, demoras y complicaciones en el desplazamiento entre ambas provincias, especialmente para quienes realizaban viajes por motivos laborales, comerciales y de salud.

Ante esta emergencia, la población hizo un llamado urgente a la empresa contratista Convia Sierra Norte y a las autoridades

competentes para que dispongan de maquinaria pesada y personal técnico, con el fin de ejecutar de inmediato los trabajos de limpieza y habilitación de la carretera. Finalmente, se exhorta a

los conductores y usuarios a tomar las debidas precauciones y evitar transitar por esta ruta hasta que se restablezcan las condiciones de seguridad y se levante el bloqueo ocasionado por el deslizamiento.



Corrupción sacude proyecto Michiquillay

INTERVENCIÓN FISCAL Y POLICIAL POR PRESUNTA RED CRIMINAL PONE EN RIESGO INVERSIÓN DE US\$ 2,500 MILLONES EN CAJAMARCA Y GENERA GRAVE QUIEBRE DE CONFIANZA EN EL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO.

El proyecto minero Michiquillay, ubicado en la región Cajamarca y operado por Southern Copper Corporation, enfrenta un escenario crítico luego de un operativo conjunto de la Policía Especializada y el Ministerio Público por presuntos hechos de corrupción vinculados al Fondo Social Michiquillay, situación que comprometería una inversión estimada en US\$ 2,500 millones.

Durante la intervención fiscal-policial fueron detenidos representantes del fondo y de la comunidad, entre ellos Ernesto García Cachay, entonces secretario del consejo directivo, y James William Huaripata Cortez, presidente del mismo órgano, quienes son investigados por presun-



tamente solicitar S/ 200 mil a cambio de la entrega de un cheque por S/ 1'050,000, hecho que configuraría un delito penal, según las autoridades.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, también se habrían detectado otros presuntos actos irregulares, como faltantes millonarios, auditorías duplicadas y con-

sultorias inexistentes por más de S/ 50 millones, lo que comprometería seriamente la correcta administración de los recursos sociales vinculados al proyecto minero. Según la denuncia, estos hechos habrían sido comunicados oportunamente a la alta dirección de Southern Copper, sin que se adoptaran medidas legales ni administrativas, lo que genera cuestionamientos sobre los mecanismos de control interno y debida diligencia de la empresa, en un momento especialmente sensible, cuando la minera se encuentra en plena etapa de compra de tierras, proceso clave que hoy enfrenta un marcado quiebre de confianza por parte de las comunidades.

¡Cajabamba ya vive su carnaval!

HASTA EL 18 DE FEBRERO CELEBRA SU CARNAVAL DE FANTASÍA Y COLOR 2026.



Cajabamba.- Con la tradicional parada de bandera y la adrenalina del palo encebado, este domingo 1 de febrero se inició oficialmente ¡El Carnaval de Fantasía y Color 2026 ha comenzado! “En esta festividad que nos hermana como cajabambinos, deseo expresar mi profundo agradecimiento a los barrios, agrupaciones, instituciones y empresas privadas por el invaluable apoyo brindado en la organización de todas las actividades”, expresó el alcalde provincial de Cajabamba, Juan Pérez Campos. Tras enfatizar que con gran satisfacción se une a la alegría de estas festividades carnestolendas, reitero que estos días de celebración sirvan para redescubrir y profundizar en sus propias tradiciones.

“Quiero reiterar la cordial invitación a toda la ciudadanía, tanto a residentes como a visitantes, a participar activamente en las diversas actividades carnavalescas que se llevarán a cabo hasta el 18 de febrero. Agradezco su participación y compromiso en hacer de

este Carnaval de Fantasía y Color 2026 un evento memorable para todos”, concluyó el burgomaestre.

PROGRAMA GENERAL

SABADO 7 DE FEBRERO

2:00 p. m. Gran pregón de carnaval y concurso de cilulos. Inicio frente al local IST JASD, final Plaza Mayor de Cajabamba, dando a conocer a los ganadores de cilulos.

DOMINGO 8 DE FEBRERO

10:00 a. m. Exhibición y exposición de cilulos en la Plaza Mayor.
11:00 a. m. Participación de pintores ilustrando motivos carnavalescos.
3:00 p. m. Fase Eliminatoria del Concurso de Coplas de Carnaval en el Coso Taurino "Germán Contreras Jara".

LUNES 9 DE FEBRERO

3:00 p. m. Final de Concurso de Coplas de Carnaval en el Coso Taurino.

MARTES 10 DE FEBRERO

10:00 a. m. Recojo de chicha de las diferentes barricas de participantes del carnaval.
12:00 p. m. Concurso de Potajes Típicos “Cushalito y Sabor”, en la Plaza Mayor de Cajabamba.

3:00 p. m. Concurso de la Mejor Chicha de Carnaval en la Plaza Mayor de Cajabamba.

4:00 p. m. Concurso de Metida de Bolas de Chancaca en la Plaza Mayor.

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO

8:00 p. m. Elección del Rey de la Alegría en el coliseo José Gálvez.

JUEVES 12 DE FEBRERO

8:00 p. m. Presentación y coronación de las reinas Infantil y juveniles de barrios, agrupaciones e instituciones.

VIERNES 13 DE FEBRERO

7:00 p. m. Elección de la Señorita Carnaval y Reina Infantil 2026.

SABADO 14 DE FEBRERO

3:00 p. m. Salida del Ño Carnavalón y Exposición de Cuerpos Pintados. Punto de partida frente al Grifo Garrincha, Jr. San Lorenzo, Jr. Silva, Jr. Cáceres, Jr. La Torre finalizando en la Explanada del Barrio Santa Ana.

MARTES 17 DE FEBRERO

11:00 a. m. Apertura del gran del Corso de Carnaval, Concurso de Carros Alegóricos y Concurso de Comparsas en Av. Víctor Raúl Haya de la Torre. Inicio en el grifo Garrincha y final en el grifo El Profe.

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO

3:00 p. m. Entierro del Ño Carnavalón y concurso de viudas.

Garantizan agua justa y equitativa



Cutervo.- En el auditorio del Centro Comercial de la Municipalidad Provincial de Cutervo (MPC) se desarrolló una reunión de trabajo con participación del administrador de la MPC, Manuel Berríos y representantes de la Asociación de Vecinos del Mirador Turístico Ilucán.

También asistieron vecinos de la Asociación de Agua Buenavista, así como funcionarios de Semapa, UGM y ATM - Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura del gobierno local. La cita tuvo como finalidad principal buscar una solución definitiva a la problemática del

servicio de agua en el Barrio Buenavista, garantizando que el recurso hídrico llegue de manera equitativa a toda la población y no sea destinado a fines particulares, más aun considerando que existe aporte estatal para este servicio.

ACUERDOS

- El Barrio Buenavista solicita que el servicio de agua pase a la administración de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
- El Barrio Buenavista continuará con el beneficio del servicio de agua de forma directa, el mismo que viene funcionando desde noviembre del 2025.
- Todo ciudadano del Barrio Buenavista que requiera el servicio de agua deberá realizar su solicitud formal ante la UGM, Semapa y ATM de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Retuvieron maquinaria

Cutervo.- La maquinaria de Convial Cajamarca, responsable del mantenimiento de la carretera Cochabamba-Cutervo-Santo Domingo de la Capilla-Puerto Chiple, se encuentra retenida debido a presuntos incumplimientos en la ejecución de los trabajos, en el caserío El Verde. La Central de Rondas Campesinas Independientes de Chipuluc señaló que la compañía habría incumplido contrato, motivo por el cual se

decidió paralizar las labores como medida preventiva, informó Radio Ilucán. El sábado 31 de enero, los propietarios de la maquinaria intentaron recuperarla con apoyo de la Policía y la Fiscalía Provincial de Cutervo; sin embargo, ante la firme posición ronderil y la inasistencia de los responsables del consorcio a la reunión convocada, se acordó postergar el diálogo para hoy martes, 3 de febrero, a la espera de

soluciones concretas.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MI. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURIMAC N° 583 - CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: WILDER FERNANDO SANCHEZ GARCIA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MEDIANTE LA PARTIDA DE NACIMIENTO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (2558), SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE WILDER FERNANDO SANCHEZ GARCIA, ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE NACIMIENTO 10 DE OCTUBRE DE 1968 Y CON FECHA DE REGISTRO 18 DE OCTUBRE DE 1968, EN LA MISMA QUE SE HA OMITIDO EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR, HABIÉNDOSE CONSIGNADO COMO: "ESTHER", SIENDO LO CORRECTO: "ESTHER MIGUELINA", DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE LA MADRE DEL TITULAR COMO: "ESTHER MIGUELINA GARCIA PINEDO", CONFORME SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MADRE DEL MENCIONADO TITULAR, DE FECHA DE EMISIÓN 24 DE NOVIEMBRE DE 1944 EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE ICHOCAN, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026, FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MI. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURIMAC N° 583 - CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: REYNALDO GREGORIO DELGADO PUCHO, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MEDIANTE LA PARTIDA DE NACIMIENTO NÚMERO OCHENTA Y DOS (82), SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE REYNALDO GREGORIO DELGADO PUCHO, ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE NACIMIENTO 04 DE ENERO DE 1962 Y CON FECHA DE REGISTRO 11 DE ENERO DE 1962, EN LA MISMA QUE SE HA OMITIDO EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR HABIÉNDOSE CONSIGNADO COMO: "JESUS", SIENDO LO CORRECTO: "JESUS GUILLERMINA", DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE LA MADRE DEL TITULAR COMO: "JESUS GUILLERMINA PUCHO MONTAÑO", CONFORME SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MADRE DEL MENCIONADO TITULAR, DE FECHA DE EMISIÓN 24 DE NOVIEMBRE DE 1944 EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO, CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026, FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MI. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURIMAC N° 583 - CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: REYNALDO GREGORIO DELGADO PUCHO, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MEDIANTE LA PARTIDA DE NACIMIENTO NÚMERO OCHENTA Y DOS (82), SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE REYNALDO GREGORIO DELGADO PUCHO, ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE NACIMIENTO 04 DE ENERO DE 1962 Y CON FECHA DE REGISTRO 11 DE ENERO DE 1962, EN LA MISMA QUE SE HA OMITIDO EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR HABIÉNDOSE CONSIGNADO COMO: "JESUS", SIENDO LO CORRECTO: "JESUS GUILLERMINA", DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE LA MADRE DEL TITULAR COMO: "JESUS GUILLERMINA PUCHO MONTAÑO", CONFORME SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MADRE DEL MENCIONADO TITULAR, DE FECHA DE EMISIÓN 24 DE NOVIEMBRE DE 1944 EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO, CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026, FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR AL AMPARO DE LA LEY 28720 ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANICO DISTRITO NAMORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, SE PRESENTA LA DECLARANTE MARÍA FABIOLA CHUQUIRUNA QUIROZ, CON DNI N° 71841996, HA SOLICITADO CON FECHA 30/01/2026, LA INSCRIPCIÓN DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE PATRICIO QUIROZ CHUQUIRUNA, QUE CORRE INSCRITO EN EL ACTA DE NACIMIENTO N° 82022675, DE FECHA 02/02/2026, DECLARANDO COMO PRESUNTO PROGENITOR A DON NICOLÁS QUIROZ VELÁZQUEZ. SE NOTIFICA AL INTERESADO PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 21° DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE HUANICO 02 DE FEBRERO DEL 2026

RICARDO VELÁZQUEZ TORRES JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL



PANORAMA

CAJAMARQUINO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **ABDON SEGURA DELGADO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **CANDELARIO SEGURA DELGADO**, FALLECIDO EL 11/10/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERIO **GRANERO PEÑA BLANCA**, DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA Y DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **MARÍA ARLET NAVARRO VIDARTE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **OSCAR NAVARRO DIAZ**, FALLECIDO EL 15/01/2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN **JOSÉ OSORES 773**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **MAGDALENA DELGADO CAMPOS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO HIJO **MOISES JHONATAN RIMARACHIN DELGADO**, FALLECIDO EL 21/12/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERIO **COLPAHUACARIS**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **TEONILA ALARCON FERNANDEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **YSAURO ALARCON VASQUEZ**, FALLECIDO EL 28/11/2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERIO **LANCHEBAMBA**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **ELMER DIAZ CAYOTOPA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **ROSA CAYOTOPA DE DIAZ**, FALLECIDO EL 23/02/2006, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CENTRO POBLADO **YURACYACU**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **HORMECINDA ACUÑA BUSTAMANTE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **MARIA MAGDALENA BUSTAMANTE LOZANO**, FALLECIDA EL 08/09/2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERIO **CABRACANCHA**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ **TANIA GONZALES DIAZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **VIDALINA DIAZ ESTELA**, FALLECIDA EL 09/03/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN **ADRIANO NOVOA 822**, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CHOTA, 29 DE ENERO DE 2026**
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. **LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES**, UBICADA EN EL JR. **JUNÍN N° 1034** - CAJAMARCA, LA SEÑORA **KARINA MARILYN HUARIPATA MENDOZA** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA **ROSA CAROLINA MENDOZA PEREDA** QUIEN FALLECIÓ EL 19ABRIL2021 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE **NAPOLEÓN N° 125 A-7** - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. **CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**.
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. **LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES**, UBICADA EN EL JR. **JUNÍN N° 1034** - CAJAMARCA, LA SEÑORA **AMANDA ISABEL PADILLA BECERRA** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERMÓGENES PADILLA BAZÁN** QUIEN FALLECIÓ EL 26OCTUBRE2015 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRON **HUANCVELICA N° 148** - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. **CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**.
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN **APURIMAC N° 583**, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **IRMA HAYDE HUAMAN SANCHEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: **AMALIA SANCHEZ SAUCEDO**, FALLECIDA EL 12 DE AGOSTO DE 2021, EN L DOMICILIO JR. VICENTE PITA N° 278 BARRIO URUBAMBA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. VICENTE PITA N° 278 BARRIO URUBAMBA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO: **CARLOS JAVIER HUAMAN SANCHEZ** CON DNI N° 26717159, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN **APURIMAC N° 583**, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **LUICIANO FORTUNATO CABANILLAS BECERRA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HERMANA, LA SEÑORITA: **MARINA ISABEL CABANILLAS BECERRA** FALLECIDA EL 09 DE ENERO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL SAN JOSÉ DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SILVA SANTISTEBAN N° 1218 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO. CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN **APURIMAC N° 583**, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **LUICIANO FORTUNATO CABANILLAS BECERRA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HERMANA, LA SEÑORITA: **MARINA ISABEL CABANILLAS BECERRA** FALLECIDA EL 09 DE ENERO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL SAN JOSÉ DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SILVA SANTISTEBAN N° 1218 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO. CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA CREADA POR RESOLUCION N°01-2001-CMPC AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber: que don, **CRISTHIAN ARTURO LINARES FERNANDEZ**, edad 33 años, estado civil **SOLTERO**, identificado con DNI: 71597759, natural de Cajamarca, nacionalidad **PERUANA**, ocupación, **ABOGADO**, domiciliado en el jirón **Apurimac N° 1051** – Cajamarca, y doña: **SHEYLA YESSSENIA ORTIZ ATALAYA**, edad 29 años, estado civil **VIUDA**, identificada con DNI. 72320995, natural de **Sorochuco** - Cajamarca, de nacionalidad **PERUANA**, ocupación, **Diseñadora Gráfica**, domiciliada en el Psj, **San Agustín N° 193** – Cajamarca.
Pretenden contraer matrimonio civil, en esta Municipalidad, las personas, que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil.
Huambocancha Baja, 02 de Febrero del 2026
JUAN HERRERA CAJA
REGISTRADOR CIVIL

NOTARÍA VIGO SALDAÑA EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 31643, DOY DE CONOCIMIENTO QUE LOS SEÑORES: **EMILIO CASTREJON CHACHA**, PERUANO, DE 63 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 01 DE ENERO DE 1963, CON DNI N° 26660797, CHALANERO DE CABALLO DE PASO, SOLTERO, CON DOMICILIO EN CARRETERA PORONGO TARTAR GRANDE N° CAS TARTAR GRANDE ETAPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y **MARIA CLEMENTINA JARA GAONA**, PERUANA, DE 65 AÑOS DE EDAD, CON DNI N° 45879066, AMA DE CASA, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN CARRETERA PORONGO TARTAR GRANDE N° CAS TARTAR GRANDE ETAPA, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, ESTA ÚLTIMA POR NO SABER FIRMAR VIENE ASISTIDA POR SU TESTIGO A RUEGO POR EL SEÑOR: **HARRY WILLIAM MANRIQUE URTEAGA**, PERUANO, DE 48 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 04 DE JULIO DE 1977, CON DNI N° 40045283, SOLTERO, MÉDICO CIRUJANO, CON DOMICILIO EN JR. **TARAPACA N° 964** DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, VAN A CONTRAER **MATRIMONIO CIVIL** EL 13 DE FEBRERO DE 2026, A HORAS 03:30 P.M EN LA NOTARÍA VIGO SALDAÑA (SITO EN JR. **APURIMAC N° 583**, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA); EN ESE SENTIDO, TODO AQUEL QUE CONOZCA CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁ DENUNCIARLO CONFORME A LEY, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL. CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026.
FLAMINIO VIGO SALDAÑA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN **APURIMAC N° 583**, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **MARTHA AURELIA BRIONES DEL REVILLA**, ANGEL ERNESTO REVILLA BRIONES, **JOHNATAN MARTIN REVILLA HOYOS**, Y **SANDRA FIORELLA REVILLA BRIONES**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: **BALTAZAR CLODOMIRO REVILLA TERAN**, FALLECIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL DOMICILIO JR., LOS DOGOS N° 246 URBANIZACIÓN LOS ROSALES DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. LOS DOGOS N° 246 URB. LOS ROSALES DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, DEL QUE EN VIDA FUE EL SEÑOR: **BALTAZAR CLODOMIRO REVILLA TERAN**; EN EL SIGUIENTE SENTIDO: **MARTHA AURELIA BRIONES DEL REVILLA**, CON DNI N° 26607952 EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; ANGEL ERNESTO REVILLA BRIONES, CON DNI N° 42771717; JOHNATAN MARTIN REVILLA HOYOS, CON DNI N° 70022956; Y **SANDRA FIORELLA REVILLA BRIONES**, CON DNI N° 44415054 (EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE), CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
NOTARIO DE CAJAMARCA

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. **APURIMAC N° 583** – CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: **BITTER QUISPE BARDALES**, PERUANO, CON DNI N° 47361086, SUPRAGANTE, DOCENTE, SOLTERO, Y **YESICA ZAIRA GUTIERREZ LEZAMA** PERUANA, CON DNI N° 76223439, SUPRAGANTE, AMA DE CASA, SOLTERA; AMBOS SEÑALANDO DOMICILIO REAL EN LA MZ. D LOTE 05 BARRIO QUIRITIMAYO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AMBOS SIN IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, SEGÚN SE VERIFICA EN SUS DECLARACIONES JURADAS, ASI COMO EN SUS DOCUMENTOS QUE LOS IDENTIFICA, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO EL RÉGIMEN DE COMUNIDAD O SOCIEDAD DE BIENES DESDE EL 30 DE ENERO 2013. CAJAMARCA, 02 DE FEBRERO DE 2026.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
NOTARIO DE CAJAMARCA

Banco de Crédito **BCP**

CARTA NOTARIAL

Cajamarca, 17 de Noviembre del 2025.

Señores:
AYAY TOLEDO JOEL
CASERIO COCHAPAMPA PORCON - CAJAMARCA
Presente:

Ref. **Saldo Deudor del Contrato de Crédito Efectivo N° 10019100000006510520, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 18.01.2020**

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, a la fecha, viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos. Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el **vehículo marca TOYOTA, modelo HIACE, año de fabricación 2020, placa N° M7K-969**, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que conforme al contrato antes mencionado, se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, usted no procede al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 22.09.2025, en US\$, 25,411.47 Dólares Americanos.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zuliy Jones Urcos
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejeda
ABOGADO
Rne (A) 48479